

ACTA N° 10

De fecha 20/08/2013

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Moreno** Oscar y **De Carli** Guillermo. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli** Javier, **De Gori** Esteban, **Ackerman** Sebastián y **Centanni** Emiliano. Por el **Claustro de Estudiantes: Aguilera** Florencia, **Arana Raldes** Cristian, **Pique** Alejandro y **Valiente** Alejandro.

Decano Sergio Caletti: Si les parece, comenzamos... Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 20 de agosto de 2013.

El primer punto es la aprobación de las actas:

–Aprobación de las Actas N° 7 de fecha 04-06-2013 y N° 8 de fecha 18-06-2013.

Pongo a consideración de los Consejeros la aprobación si quieren por separado o si quieren conjuntamente ambas actas... si me permiten, de ambas actas, ¿quiénes estén por su aprobación? **aprobado** ambas.

Asuntos Entrados, por Secretaría.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:

• Asuntos Entrados

1 - Expediente N° 0034887/2013:

Resolución (CD) N° 5131/2013:

Solicitar a la Secretaría de Estudios Avanzados el estado de avance de la resolución (CD) N° 4347/2013, por la cual se solicita al Prof. Héctor Angélico y al Comité Fundador la redacción de un reglamento de funcionamiento del Centro de Estudios e Investigaciones en Relaciones del Trabajo (CEIRET) y la puesta en marcha del proceso de organización e institucionalización del Centro antes del 30 de abril de 2013.

La Secretaría de Estudios Avanzados informa que hasta la fecha no ha recibido ninguna propuesta de parte del Prof. Angélico ni del Comité Fundador.

• Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo directivo:

1 - Expediente N° 18808/2010:

Resolución (DAR) N° 3568/13

Establecer en quinientos trece pesos (\$ 513.-) el importe del subsidio no reintegrable para jardines maternos a percibir por el personal no docente de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del mes de julio.

Decano Sergio Caletti: La compañera Biasi tiene alguna aclaración que hacer sobre el punto antes de votarlo...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¡ah!, pensé que sobre el punto del subsidio, a ver, adelante.

Delegada de la Comisión Interna de los trabajadores no docentes, Sra. Vanina Biasi: No, simplemente observarles lo siguiente porque si no a veces discutimos estas cosas con el Decano y la verdad que corresponde hacer un planteo aquí porque es el Consejo Directivo el que aprueba este tipo de institutos, mencionarles ahora y voy a tratar de hacerlo cada vez que se venga la aprobación de uno de ellos, que el CEIRET ha sido creado sin un organigrama de personal administrativo para que pueda llevarlo adelante, este problema... porque ahora está planteado una serie de informes para poder ponerlo en marcha y quizás no se está teniendo en cuenta que es un instituto que no tiene personal no docente para que lo asista, de esa misma manera se crearon otros institutos y la realidad es que después el problema de la falta de personal en los institutos se convierte en una puja, en niveles que la verdad es conveniente que cuando el Consejo Directivo aprueba este tipo de institutos lo haga teniendo en cuenta que necesitamos el personal adecuado para que los pueda llevar adelante.

Simplemente mencionar esto, insisto porque después pasa a ser... hemos tenido estas discusiones con el Decano de la Facultad, con Decanos anteriores, etc., pero lo justo es plantearlo en el Consejo Directivo porque es el Consejo el que hace este tipo de aprobaciones, con esto que para nosotros es una falencia porque obviamente si queremos llevar adelante un instituto en la facultad debe contar con el personal no docente para poder llevarlo adelante. Nada más, gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera. Entonces, estamos en la primera resolución ad referendum que aumenta el subsidio no reintegrable para jardines maternas para el personal no docente. Está a consideración de los Consejeros, quiénes estén a favor, sírvanse expresar su voto: **aprobado**.

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 11181/2012:

Resolución (DAR) Nº 3614/13

Prorrogar a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2012, la licencia sin goce de haberes al licenciado Gabriel Adrián SCANDIZZO en el cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple en la asignatura "*Niñez, Familia y Derechos Humanos*" de la carrera de Trabajo Social y considerar en uso de licencia sin sueldo desde el 1º de noviembre de 2012 al 19 de marzo del año en curso a dicho licenciado en el mismo cargo.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**.

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 11710/2012:

Resolución (DAR) Nº 3602/13

Considerar en uso de licencia sin sueldo desde el 18 de diciembre de 2012 y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, al licenciado Juan Santiago FRASCHINA en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "*Economía*" de la carrera de Ciencia Política.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**.

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 36690/2013:

Resolución (DAR) N° 3552/13

Designar docentes del Programa de Actualización en Políticas Públicas para el dictado de los módulos del primer cuatrimestre de 2013.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

5 - Expediente N° 36691/2013:

Resolución (DAR) N° 3553/13

Aprobar las admisiones al Programa de Actualización en Políticas Públicas, 2º etapa, año 2013 de los alumnos que figuran en la nómina del Anexo I.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 23259/2013:

Resolución (DAR) N° 3564/13

Prorrogar a partir del 1º de junio y hasta el 31 de julio de 2013, al Sr. Lucas Matías ARGÜELLO para cumplir funciones en el CEPIA dependiente de la Secretaría de Proyección Institucional y dejar establecido que continuará percibiendo la renta de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva por el desempeño de dichas funciones.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Tiene la palabra la compañera Biasi.

Delegada Biasi: Muchas gracias. Miren, quería hacer un planteo con relación a un tema que al personal no docente le preocupa, hay varios temas que nos preocupan, uno en particular tiene que ver con la inmediatez del proceso electoral de la facultad que me gustaría que todo el Consejo estuviera al tanto, que por resolución de la asamblea de trabajadores que hicimos tanto en esta sede como en la sede de Constitución, hasta el momento nosotros no hemos aprobado nuestra participación en las horas que implica participar –en horas extras– para poder garantizar el proceso eleccionario porque hasta el momento no hemos cerrado un acuerdo relativo al pago de esas horas extras. Quiero ponerlos al tanto de lo siguiente: el proceso electoral en la Universidad de Buenos Aires, en lo que tiene que ver con el personal, la participación del personal administrativo, se da de la siguiente manera: nosotros tenemos obligación por carga pública de garantizar el proceso eleccionario en nuestras horas de trabajo, obviamente en todo lo que tiene que ver con el cambio de funciones en la semana o en las semanas que dura los procesos electorales, nosotros estamos abocados plenamente incluso si el Decano dispone cerrar servicios, etc., eso se lleva adelante para poder garantizar el proceso electoral. Por supuesto que de ahí en más, todo lo que tiene que ver con la aceptación de realizar tareas –horas extras– para garantizar el proceso eleccionario corre por cuenta de la elección individual de cada uno de los compañeros; en general la predisposición del sector no docente para garantizar los procesos eleccionarios ha sido plena, nosotros –quiero comentarles porque me parece que es importante, sobre todo en esta facultad, que Uds. lo sepan– durante la semana, en este caso, en esta facultad, la semana de elecciones, se suspende lo que tiene que ver con los artículos del convenio colectivo de trabajo que fija como debe ser nuestro régimen de horas extras; el convenio colectivo de trabajo es suspendido por una resolución del Rector en la que ha fijado las horas electorales en un monto inferior al que nos corresponde por convenio colectivo de trabajo, esto se los cuento que nosotros obviamente hemos hecho

los reclamos correspondientes a la Comisión Directiva de APUBA por este acto que prácticamente es ilegal, evaluaremos también tomar medidas legales para contraponer a estas resoluciones que saca año tras año el Rector que violan nuestro convenio colectivo de trabajo, ¿en qué lo violan? la resolución N° 1215 del Rector ad referendum del Consejo Superior fija que los trabajadores no docentes por realizar tareas relacionadas con los eventos electorales en cada una de las facultades, cobrarán la ciento cuarenta y cuatro por ciento de su sueldo que vendría a ser la hora normal de trabajo nuestra; por convenio colectivo de trabajo si yo hago horas extras tengo que cobrar la hora normal que trabajo más el cincuenta por ciento (50 %) en caso de hacerlo en horario “normal”, el cien por ciento (100 %) si lo haga después de las 14 horas del sábado o después de las 21 horas los días de semana.

Esta situación, bueno, es algo que excede obviamente a esta facultad y estamos nosotros, hemos hecho los reclamos correspondientes a quien le corresponde negociar esto con el Rector; cuando la resolución N° 1215 que también fija montos irrisorios para garantizar los procesos electorales, se vuelve abstracta en el sentido de que realmente fijando un monto que fijó para Sociales de cincuenta y cuatro mil pesos (\$ 54.000.-), nadie puede garantizar un proceso electoral como el de Sociales con esa plata y por lo tanto, deja librado a las maniobras y manejos de cada una de las facultades como termina pagando.

Nosotros lo que queremos aclarar que en este momento tenemos una negociación en curso que colocaría el pago de nuestra hora extra, trabajada durante la semana de elecciones aproximadamente en el equivalente de una hora extra correspondiente a la categoría más baja de nuestro escalafón, que es la categoría siete (7) y bueno ya le hemos planteado y el Decanos nos ha planteado que obviamente el Rector no fija una posición de respaldar con fondos aquello que impulsa desde el punto de vista institucional, desde el punto de vista de sus reglamentos, sus estatutos y sus resoluciones anexas del Consejo Superior; nosotros eso lo entendemos, les pedimos que nos entiendan a nosotros; por la dinámica de esta universidad el personal no docente no corta ni pincha en los organismos de dirección de la universidad, este es un tema importante a tener en cuenta; la Universidad de Buenos Aires tiene una peculiar orientación ya que no adhirió a la ley de Educación Superior pero todo lo que esta Comisión Interna entiende que es lo más nocivo de la ley de Educación Superior lo aplica y aquello que podría tener de bueno, digamos, democratizar un poquito el gobierno universitario no lo aplica que vendría a ser que ustedes saben que en la ley de Educación Superior figura el voto de los trabajadores no docentes, la integración de los trabajadores no docentes en el gobierno universitario, eso en todas las universidades nacionales que están adheridas a la ley de Educación Superior ustedes van a ver que tienen no docentes en su gobierno, la Universidad de Buenos Aires no, sin embargo sí tiene un montón de otros aditamentos que trae la ley de Educación Superior aunque no adhirió a ella.

Esto para nosotros es un... cuando digo esto quiero decir, esto es una esfera me parece importante a tener en cuenta que el trabajador no docente no forme parte de este proceso eleccionario institucional porque simplemente el Estatuto Universitario cercena nuestro derecho a formar parte de este gobierno siendo actores fundamentales dentro del gobierno de la universidad. Dicho esto, quiero decirles que para todos ustedes, que son partícipes del proceso eleccionario que se va a abrir el 2 de septiembre, el futuro está mucho más claro, uno compite democráticamente, con todas las críticas que se tengan para hacer al gobierno universitario, sabe las reglas del juego, compite, después cada uno terminará llegando al lugar donde quería llegar o no, según lo que ocurra en las elecciones. En el caso nuestro, no tenemos la menor idea ni siquiera de lo que vamos a cobrar la semana de elecciones, entonces nos parece sí que es importante que tengan en cuenta lo siguiente: hay muchos compañeros... si yo les estoy diciendo que hoy por hoy la hora digamos en la que se ha fijado un piso, la facultad, que eso nos parece correcto en el planteo, es equivalente a la hora extra de la categoría más baja, ustedes se imaginan nosotros tenemos la mayoría del personal en categoría cinco (5), seis (6) y siete (7), aproximadamente doscientos cincuenta (250) compañeros, lo que va a ocurrir que los compañeros realmente vamos a empezar a hacer cuentas claras y el impuesto a las ganancias nos va a llevar las horas extras que hagamos en esa semana...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... en términos de pesos aproximadamente cincuenta pesos (\$ 50.-) de bolsillo que es lo que corresponde a una (1) hora extra realizada por la categoría siete (7) que cobra treinta y cinco pesos (\$ 35.-) de bolsillo aproximadamente... entonces, no existe, hoy una categoría, por decirles la categoría cinco (5) que hay noventa y cuatro (94) compañeros en la categoría cinco (5) que es una categoría intermedia de nuestro escalafón, está cobrando de bolsillo aproximadamente entre setenta y cinco (75), ochenta (80) pesos, entonces quiero sumar... nuestra intención en poner en autos al Consejo Directivo de esto, primero porque nuevamente es un proceso que si bien obviamente el Decano se pone al hombro porque le corresponde rumbear la garantía de todo el proceso eleccionario, quiero dejar en claro en este organismo, que es el organismo máximo de la facultad y es el que debe estar interesado en saber si puede garantizar su propio proceso eleccionario, que nuevamente ha tenido un condimento y esto lo digo porque lo digo con el CEIRET y lo voy a decir con un tema más que necesito plantear que son dos (2) resoluciones que salieron de este organismo y que, de alguna manera, incumplen por lo menos la consulta al sector no docente, hoy no tenemos la garantía que se pueda hacer el proceso electoral y nosotros queremos tenerla; hace dos (2) años sucedió un hecho que para nosotros fue recontra triste o sea, un grupo de treinta (30) compañeros que tenían que garantizar el escrutinio, estaban en la puerta de la facultad, ustedes los que han estado hace dos (2) años lo saben perfectamente, saben que se retrasó el comienzo del escrutinio porque hubo que ir a una negociación en ese momento sobre cuánto iban a cobrar para el escrutinio. La verdad parece... digamos, nosotros sabemos que cada dos (2) años hay elecciones, yo les voy a decir una cosa porque con muchos quizás confunden o ese tipo de cosas, yo soy delegada de los no docentes aparte de tener mi opinión política al respecto, pero lo que les puedo asegurar desde mi opinión política y no desde el lugar ya de delegada, que no me interesa que... no madura el sector no docente sobre si este gobierno es democrático o no, si la elección es así o asá, si el Decano tiene que ser fulano o mengano, haciendo actos putchistas un día, dos (2) horas antes del escrutinio, así no, nosotros queremos un proceso eleccionario como tenga que ser, con las reglas del juego que se fijen, las fuerzas y las tensiones que se fijen dentro de Sociales y no queremos estar hasta un día antes diciendo: miren que capaz que no hay proceso electoral... pero les tengo que advertir que a esta altura del partido una categoría cinco (5), insisto, que son noventa y cuatro (94) compañeros que están en la categoría cinco (5), si se ponen a hacer cuentas ¿y qué pasa? lo que les estoy planteando por las dudas que alguno no lo sepa, que sea más o menos nuevo, es que la elección de tres (3) claustros más las Juntas de carrera todas contenidas en una misma semana, con un escrutinio simultáneo, etc., etc., no se puede garantizar sin que los no docentes hagan horas extras; si hubiéramos hablado de otro proceso eleccionario, separando las elecciones, etc., podemos verlo, nosotros tenemos un “cuello de botella” en el horario en que hay mayor cantidad de alumnos, por ejemplo, que es el problema de que tenemos mayor cantidad de trabajadores en el turno mañana... si plenamente el trabajador del turno mañana se dedica a la elección full time podemos garantizar abrir todas las mesas electorales, etc., pero no podemos hacerlo a las siete de la tarde por la cantidad de personal que hay en la sede Constitución y en la sede de Marcelo T. a las siete de la tarde, que es donde tenemos que desdoblar habitualmente porque tenemos el mayor componente, por hablar solamente de la elección estudiantil.

Les transmito esta preocupación, no es que estoy proponiendo... digamos, sí estoy proponiendo, nosotros hicimos una propuesta concreta que tenía que ver con que la hora electoral llegara al equivalente de una categoría cinco (5) con veinte (20) años de antigüedad y título secundario que es el equivalente a unos setenta y cinco pesos (\$ 75.-) de bolsillo, les digo que con este número tampoco... no, perdón, creo que es categoría cuatro (4) con veinte años (20) de antigüedad... tampoco es la panacea de nadie, quiero decir, pero se estaría llegando o estaríamos hablando de cosas un poco más serias y más justas.

Yo con respecto a esto ponerlos en autos porque me parece que toda la facultad se tiene que poner a laburar para tratar de garantizar esto, obviamente con el Decano hemos visto o hemos conversado alternativas que hay que tener en cuenta, que se recogen de la experiencia electoral de años anteriores,

pero me parece que en términos generales quería dejarles este planteo y esta seria inquietud del sector no docente.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera Biasi...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... la verdad agradezco el planteo que hace la compañera Biasi porque está en mejores condiciones de decir algunas cosas de las condiciones en las que estaría yo, creo que describe con bastante prolijidad una situación que vivimos, que en general nos tiene preocupados, más que preocupados, pero frente a la cual como en otras circunstancias, en otros problemas, la facultad termina... y este Consejo y nosotros las autoridades, máximo órgano, etc., nos encontramos apretados entre una causa que tiene razón, que tiene justicia, que tiene fundamento y una falta de recursos, de capacidad, de potestad para decidir el camino a tomar, honestamente.

Las elecciones de medio término de 2011, la facultad erogó en concepto de... esas horas extras se llaman horas electorales en el lenguaje administrativo de la universidad, erogó doscientos sesenta mil pesos (\$ 260.000.-) aproximadamente, de los cuales la universidad proveyó catorce mil (\$ 14.000.-); para estas elecciones hasta ahora hemos logrado que el Rectorado en vez de catorce mil (14.000) nos subsidie en cincuenta y cuatro mil (54.000). Los doscientos sesenta mil (260.000) aproximadamente o un poco más, no sé si no es doscientos ochenta (280.000), pero por ahí, da lo mismo, resultaron de la suma de horas electorales pagadas a treinta y dos pesos (\$ 32.-) de bolsillo; es probable, como en algún intercambio de pareceres algunos compañeros docentes me hicieron la observación, que no haya habido un adecuado control sobre las horas extras efectivamente trabajadas, pero lo cierto es que la distancia entre las horas extras que la universidad respalda con dinero y las que no respalda es muy grande; lo que sucede ahora y la dificultad para establecer una cifra que los compañeros no docentes tienen derecho a tener, a saber de cuánto van a cobrar incluso para saber si se anotan o no entre los voluntarios a hacer horas extras el sábado o el domingo de escrutinio, nosotros tenemos un dificultad que no sabemos cuántas horas van a sumar y cuánto dinero tendremos para distribuir entre esas horas, cuánto dará el cociente y no tenemos ninguna garantía, menos que ninguna garantía, casi tenemos la garantía en contrario, de que la universidad no nos va a financiar, entonces el problema es así.

Yo creo que los trabajadores no docentes tienen absolutamente derecho a saber cuánto van a cobrar por hora electoral, lo que pasó la vez pasada es que se había hecho un cálculo conservador y cuando se comenzó el escrutinio, ya había transcurrido la votación, se advirtió que se podía subir –era veintiocho (28) lo que se había negociado inicialmente– a treinta y dos (32) por el número de horas... si por favor pueden bajar el murmullo un poquitito nada más... el divisor permitía elevar de veintiocho (28) a treinta y dos (32) el valor de la hora electoral. El cálculo conservador estimativo que hicimos provisoriamente a esta altura antes de comenzar siquiera la votación, por supuesto, era de cincuenta pesos (\$ 50.-) de bolsillo, en este caso, lo que representaría más de un cincuenta por ciento (50 %) en más que en el 2011.

No quiero en absoluto demeritar la justicia del requerimiento de los trabajadores no docentes de saber cuánto van a cobrar, lo que sucede es que nos resulta muy difícil comprometernos en una cantidad que luego no esté, literalmente no esté, éste entiendo que es un problema, tal vez tenga que salir en los diarios que se frustran los escrutinios en la Facultad de Ciencias Sociales porque la universidad no paga las horas extras; calculo que la votación es un tema que puede resolverse, el cuello mayor de botella es el escrutinio que se dará seguramente el fin de semana, desde el viernes a la noche hasta el domingo. Digo: durante la semana tal vez pueda resolverse, es posible incluso que haya que ajustar algún horario de votación, pero es posible que pueda resolverse estableciendo turnos de los que ya existen o adecuando o modificando de modo de que no se requieran un número demasiado abultado de horas extras, pero con el fin de semana del escrutinio se va a producir un problema; quiero decirles que es

muy probable que se produzca un problema, me parece que es lógica la demanda de los no docentes y de la Comisión Interna, de la Comisión Gremial Interna, es lógica; es lógica nuestra demanda a la universidad; no es lógica la negativa de la universidad a hacerse cargo de los costos o de la diferencia de costo que tenga para la facultad el pago de horas extras y en ese punto de difícil solución estamos. Nada más esto para completar el informe de la compañera Biasi y escuchamos si los Consejeros quieren hacer sugerencias, comentarios o lo que les parezca adecuado, los escuchamos con todo interés, de lo contrario pasamos al punto que sigue que creo que la compañera Biasi tiene otro...

Delegada Biasi: Si, mencionar un tema muy breve...

Decano Sergio Caletti: ¿Qué no está en los puntos?

Delegada Biasi: No, son dos (2) resoluciones que se han aprobado ya... Miren yo agarré dos (2) resoluciones de las que ya se aprobaron que tienen que ver con tareas no docentes, en su momento me llegaron opiniones con respecto al personal no docente y tuvimos un intercambio con la Secretaría Académica, entiendo por conversaciones que ha habido que no se comprende el problema, entonces me gustaría mencionar dos (2) temas que tienen que ver con procedimientos internos y la forma de aprobar que tiene el Consejo Directivo de determinadas cosas que tienen que ver con las tareas administrativas y solicitar simplemente un acto de modificación de este tipo de conductas a futuro porque no es gratuito para el personal no docente que el Consejo Directivo tome determinaciones administrativas sin consultarlo, sin saber siquiera si se encuentra dentro de la normativa hacerlo y luego estar teniendo que hacer unos juegos medios raros para que se cumplan resoluciones del Consejo Directivo que tienen más aspecto de movidas preelectorales que de realmente tener un interés serio por resolver o agilizar o lo que fuere los trámites que tienen que ver sobre todo en los dos (2) casos con estudiantes.

Por Resolución N° 4964 del 21 de mayo, se le cambió el nombre al Departamento de Alumnos por el Departamento de Estudiantes, me perdí una interesante discusión, soy irónica, me perdí una discusión que no me parece que haya sido muy interesante con respecto al origen de la palabra alumno, etc. y no sé qué más. Detrás de esa discusión hay una cantidad de presupuesto que destinar de parte de la Facultad para llevar adelante esta operación de cambio de nombre del Departamento y en este caso digamos ya se dio un caso en que el expediente N° 25111/13 nunca llegó al área determinada para que pudiera opinar, tenemos una directora que hace muchos más años de los que algunos de ustedes están acá en la facultad porque otros hace muchísimos años que están y que seguramente tiene algo que opinar sobre si se le quiere cambiar el nombre a un Departamento, por ejemplo, ponerlos en autos que debe haber aproximadamente una cantidad no inferior a treinta (30) papeles que derivan en trámites que realizan los antes alumnos, ahora estudiantes, por los cuales hay que tirar a la basura y volver a imprimir todo y ustedes saben que nosotros no nos manejamos con impresiones de dos (2) días o de dos (2) meses, digo, entre muchas otras cosas en las que podía opinar la Directora del área para ponerlos en autos de cuál es la posibilidad de ejecución más o menos inmediata o no de este tipo de resoluciones.

Otra resolución que es la 4.967 del 21 de mayo de 2013, fue un día arduo, plantea agilizar el trámite para el certificado de materias aprobadas. El certificado de materias aprobadas que se brinda a los estudiantes desde la antes ventanilla del Departamento de Alumnos y ahora ventanilla del Departamento de Estudiantes, se agilizará sin ninguna duda porque no conozco gente más sensible, contra lo que muchos puedan decir, sobre la vida de un estudiante en esta facultad que los no docentes, lo veo en la Biblioteca, las veces que hemos tenido problemas en la Biblioteca, los angustiones que se pegan los compañeros que atienden al público porque saben perfectamente quiénes son los que pasan por esa Biblioteca, los que van a estudiar, los que se sacrifican, etc., lo mismo pasa en las ventanillas del ex Departamento de Alumnos, ahora Departamento de Estudiantes. Los certificados de materias aprobadas, todo aquello que tenga que ver con la vida académica de esta facultad nosotros tenemos un escalafón y

la firma en cualquier trámite la va a poner el personal que está autorizado para poner firmas, el Consejo Directivo puede sacar... este expediente tampoco pasó por la Dirección correspondiente, entonces... yo los entiendo, están todos muy entusiasmados por mostrarle al resto del universo que se toman medidas hermosas frente a los estudiantes, pero mientras yo tengo una categoría siete (7) o seis (6) en la ventanilla del Departamento de Estudiantes, ese compañero no va a firmar ningún trámite porque ese compañero no tiene ninguna potestad para firmar trámites y los trámites que tienen que ver con materias aprobadas hacen a una cantidad de problemáticas que pueden surgir a partir de ello que no corresponde que firmen; nosotros tenemos personal de jefatura en todas las ventanillas de atención del Departamento de ahora Estudiantes y estamos trabajando firmemente y ahora quiero contarles que se está dando, en estos días están saliendo veinticinco (25) concursos más que van a permitir que una cantidad de compañeros accedan a los cargos que deben acceder para poder tener firma, etc., esto que ustedes ven como un problema burocrático hace a la vida cotidiana de cada uno... por supuesto que existe la burocracia y si no, no existiría la institución y en nuestra vida laboral hay determinadas categorías que no firman, no firmarán, por más que lo diga el Consejo Directivo porque nuestro convenio colectivo de trabajo dice otra cosa, entonces sería interesante que cuando sacan este tipo de medidas yo ya se los pido porque si no lo ejecutan directamente desde el lugar administrativo que se tiene que ejecutar la consulta a quienes corresponde, que por lo menos el Consejo Directivo preste atención que el expediente no viene con las consultas a las personas que hace veinticinco (25) años trabajan en esas áreas, saben de que se trata y no son simples burócratas insensibles si no que son trabajadores y trabajadoras, la mayoría trabajadoras, que saben bien lo que hacen y que pueden asesorarlos perfectamente para que podamos tener mayor fluidez de trámites, nosotros queremos por supuesto una mayor informatización, mayor acceso para que pueda facilitarle la vida a todos los estudiantes, a los docentes, etc., pero hay cosas que no se pueden hacer por más que se pongan en las resoluciones del Consejo Directivo, que será el órgano máximo de esta facultad pero que no puede decir cosas que sean contrarias a las leyes que nos rigen a nosotros.

Entonces, esto lo quiero señalar por lo siguiente: el personal del área está pensando como hacer ahora, por ejemplo, está haciendo una propuesta para generar un cargo de jefatura en una de las ventanillas donde nos faltaría para poder garantizar que en todos los turnos nos quede personal habilitado para firmar todos los trámites estudiantiles que agilicen la vida porque nosotros sabemos que estos certificados sirven para poder acceder a un laburo, sirven para determinadas tareas, pero les pido por favor, este es el pedido que hago como Comisión Interna porque me llegó de parte de los compañeros que ocupan cargos de dirección en esta facultad, que cuando realmente quieren afectar la vida que tiene que ver con la cuestión administrativa de la facultad le consulten al personal que sabe, que estaría bueno que tengan un intercambio con ellos y que ellos los van a poder asesorar mucho mejor sobre tomar muchas más medidas desde el Consejo Directivo para facilitarle la vida a los estudiantes. Nada más, muchas gracias Decano.

Decano Sergio Caletti: No, muchas gracias a vos. Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Si, muchas gracias, como firmante de los proyectos a los cuales se hizo mención, quería decir algunas cosas. Yo lamento profundamente que no se hayan hecho las consultas a las personas que parecería hubiera sido más pertinente, lo que sí estoy al tanto es que desde la Secretaría Académica se han llevado a cabo reuniones de consulta, antes de aprobar el expediente y recientemente por nuestra insistencia como Claustro Estudiantil porque veíamos que los proyectos no se implementaban, que habían sido aprobados por el Consejo Directivo y no se le cambió el nombre al Departamento de Alumnos sigue diciendo Departamento de Alumnos y la agilización en los trámites que pedíamos tampoco se había realizado, bueno, hubo reuniones con los jefes del Departamento de Alumnos que nos explicó ahí también a representantes del Centro de Estudiantes las dificultades que

habría, que no eran tantas sino más bien las cosas que había que hacer para poder implementarlos y hasta donde tengo entendido se está trabajando en conjunto para implementarlos.

Yo quiero dejar sentado que bajo ningún punto de vista nuestra intención fue pasar por arriba de los trabajadores de la facultad, de la experiencia y el conocimiento que tienen, lamento que se haya entendido de esa manera, creo que la única forma para evitar esto en el futuro es que los trabajadores de la facultad tengan participación en los órganos de cogobierno como debería ser y no sólo voz de una de sus delegadas, deberían tener voz y voto y poder ser parte activa del gobierno de la facultad y asimismo tal vez, en estos casos particulares, desde la gestión cotidiana del día a día se podrían haber hecho más consultas, de todos modos nosotros pensamos que no es... que se le pague lo que corresponde de las horas extras a los trabajadores para el acto electoral no es un detalle menor, para nosotros tampoco es un detalle menor que a los estudiantes se les diga estudiantes y no alumnos; no queríamos ofender a nadie con este proyecto, lamentamos si alguien lo entendió de esa manera, pero estamos orgullosos de que se haya aprobado por el Consejo Directivo y esperamos que se pueda implementar lo antes posible.

Decano Sergio Caletti: Media palabra, si me permiten. Entiendo que no fue la intención de nadie en este Consejo ofender ni pasar por encima, pero en cambio sucede y sucede muchas veces en este Consejo, que en afán de llevar adelante buenas intenciones se ignoran aspectos concretos, organizativos, administrativos de la facultad y en este caso, por ejemplo, muy concreto, criterios de los trabajadores no docentes. El problema de fondo en este sentido no se resuelve solamente con que se cumpla la reforma prevista en el Estatuto que termine dándole voto al representante o quién sabe, a los representantes de los trabajadores no docentes porque en ese caso podrían... la voz la tienen y no fue suficiente, podrían haberse votado y habrían perdido en ésta o en alguna otra, lo que me parece de lo que se trata en todo caso, lo que a mí me parece aprovechable como lección de esta circunstancia es que en general los que formamos o participamos de estas reuniones de Consejo, tratemos de tener en cuenta lo más posible todos los factores que intervienen en cada una de las decisiones que intentamos tomar, más allá de las que a veces son inclinaciones o requerimientos propios –es cierto– de un interés político sectorial o de una perspectiva electoral, lo digo sin... que existen, existen, que es lógico, es lógico, que es comprensible, es comprensible, que también lo tienen los trabajadores no docentes la propia, pero hay veces que hay que pensar o en general sería bueno que este Consejo pudiera pensar más integradamente los problemas que se ponen en discusión y en votación.

Me parece que en este caso concreto haremos lo posible porque se pueda resolver de la manera más económica, esperamos la palabra de los compañeros del área para indicarnos lo que pueda ser de utilidad, pero recojo el llamado de atención porque me parece pertinente. Gracias, Consejero Valiente.

Consejero Arana: Pido la palabra...

Decano Sergio Caletti: Adelante, Consejero Arana.

Consejero Arana: Para aportar un poco más a la discusión que estamos llevando a cabo en el Consejo y recordando algunos proyectos que nosotros también, desde la mayoría estudiantil, presentamos que tendrían que ver con también mejorar las condiciones de cursada de los compañeros, pero también implicaban la realización de tareas por parte de los trabajadores porque es como decía recién Vanina (Biasi), es real que generalmente el roce con o la interacción entre los trabajadores no docentes de la facultad y los estudiantes es continuo en casi todos los ámbitos, tanto en el Departamento de Profesores, en Alumnos, muchas veces vamos y consultamos cosas y también la realización de los trámites.

Nuestros proyectos que nosotros presentamos tuvimos una modalidad de trabajo de hacerlo conjuntamente, consultando y haciendo trabajo en reuniones, preguntándole a los que tenían más experiencia en el área cómo se podían realizar esos proyectos y llevar a cabo sin afectar, sin demandar

mayor trabajo a los compañeros trabajadores, pero asegurando también que se puedan llevar a cabo estos proyectos. Creemos que en este caso, si bien es responsabilidad en parte del Consejo Directivo aprobar muchas de las resoluciones, también es una responsabilidad tanto de los que escribieron el proyecto como también de parte de la gestión asegurar y crear ámbitos necesarios como para que se puedan discutir, organizar comisiones o reuniones en donde se puedan discutir estos temas y se pueda llegar a hacer un equipo de trabajo en donde los proyectos sean aprobados, sean implementados y también esto no demande mayor asperezas o algunos inconvenientes con algunas partes de los claustros que componen la facultad.

Queríamos aportar esto porque creemos que es una manera también para llevar a cabo y pensar en trabajar seguramente con proyectos que presentaremos o presentarán los distintos Consejeros en el futuro que implicarán tener algún contacto con distintos sectores de la facultad. Nada más quería comentar eso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Arana. Si no hay otros pedidos de palabra, seguimos con el Orden del Día.

Secretaria Depino: Pasamos entonces a tratar los expedientes sobre tablas, hay nueve (9) expedientes sobre tablas, estamos en proceso electoral de la facultad y del afuera de la facultad, así que tenemos nueve (9) proyectos. El primer proyecto presentado por los Consejeros Alejandro Valiente y Carlos Savransky es un proyecto vinculado a YPF y al contrato con la multinacional Chevron donde plantea el rechazo al acuerdo del gobierno nacional con Chevron y reclamar la estatización del cien por ciento (100 %) de YPF.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la incorporación o no del proyecto al Orden del Día. Los que estén por incorporarlo al Orden del Día, por favor, sírvanse expresar su voto: once (11) votos. **Quedo incorporado** al Orden del Día.

Secretaria Depino: El segundo proyecto también presentado por los Consejeros Valiente y Savransky plantean que en vísperas de las elecciones del 2 al 6 de septiembre de la facultad, que los padrones utilizados para la realización de las elecciones son confeccionados por la gestión de la facultad, que la Junta Electoral está compuesta por representantes de los tres (3) claustros; que hoy está integrada en su totalidad por miembros del mismo espacio político; reclaman transparencia de las decisiones de la oficina electoral; plantean convocar a una comisión extraordinaria de emergencia para revisar los padrones conformada por todos los miembros del Consejo Directivo; que la Junta Electoral funcione regularmente incluyendo los miembros designados por la minoría de cada claustro debiendo notificarse a éstos ante cada convocatoria o resolución.

Decano Sergio Caletti: A consideración del Consejo. ¿Pedís la palabra?... decidamos si se incorpora o no al Orden del Día, la discusión la daremos cuando se debata el proyecto, esto ya es un territorio ganado me parece, un acuerdo que ya hemos tenido, discutimos si se incorpora o no al Orden del Día, si se incorpora, lo discutiremos ampliamente todo lo que sea necesario. Entonces, pongo a consideración de los Consejeros...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: No escuché bien, entendí que era algo referido al padrón... ¿sí?...

Decano Sergio Caletti: Secretaria, ¿puede repetir?

Consejero Valiente: ¿Si me permite?

Consejero Brancoli: Decime de qué se trata nada más...

Secretaria Depino: Lo que plantean es que en esta vuelta...

Consejero Valiente: ¿No puedo explicarlo yo? no me voy a extender más que lo que va a tardar la Secretaria en leerlo...

Secretaria Depino: ... la Junta Electoral está compuesta por representantes de los tres (3) claustros que en este caso forman, según el proyecto, el mismo espacio político, en ese sentido como estos padrones son oficializados por esa Junta Electoral, que según el proyecto forman parte del mismo espacio político, plantean la creación de una comisión extraordinaria de emergencia para revisar los padrones y que cuando se reúna la Junta Electoral también sean convocados los suplentes, cosa que habitualmente no se hace porque se hace con los consejeros titulares, con los miembros de Junta titulares.

Consejero Brancoli: Tengo más claro ahora, aviso por qué no acompañe la incorporación porque estamos en un período preelectoral y la única autoridad es la Junta Electoral que ya está constituida; si nosotros hiciéramos esto para este tema o para cualquier otro, creo que crearía una situación...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!

Consejero Brancoli: ... ¡perdón!, termino... una situación confusa, no en relación al tema puntualmente, a cualquier otro que se plantee; delegamos la organización del comicio, la autoridad es la Junta Electoral y no corresponde que votemos nosotros nada que tenga que ver con la organización del comicio, por eso me abstengo, nada más.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!...

Consejero Valiente: A ver...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¡perdón!...

Consejero Valiente: Por favor, un minuto...

Decano Sergio Caletti: No vamos a hacer el debate ahora, entonces...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no, no...

Consejero Valiente: A mí me gustaría, a mí me gustaría, presento un proyecto, me gustaría que si todos van a hablar y a opinar por qué... *(El Consejero y el Decano hablan al mismo tiempo)* al Orden del Día...

Decano Sergio Caletti: No, no, nadie va a hablar, votamos si se incorpora o no...

Consejero Valiente: ... me gustaría poder explicar por qué lo estoy presentando... lo estoy presentando porque hay una diferencia muy significativa entre la cantidad de estudiantes que había en el padrón del año pasado y la de este año que no se puede explicar a simple vista con los que provienen del CBC ni con los que han recuperado la regularidad, entonces es algo grave que queremos que se trate: tenemos mil sesenta (1060) casos de personas que se han incorporado al padrón de este año con respecto al del año pasado que no estuvieron en el CBC el año pasado y aparecen en el padrón, no estoy hablando de los que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, ¿mil sesenta (1060) personas recuperaron la regularidad del año pasado a éste? entonces me parece muy importante que por lo menos lo podamos discutir.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, lo siento mucho, esto está a punto de desmadrarse... entonces, la verdad lo que corresponde es decidir si se incorpora o no al Orden del Día, nada más que eso; si se incorpora al Orden del Día se discutirá hasta que “las velas no ardan”, entonces, lo siento mucho por los que están pidiendo la palabra pero dársela a uno y lo siento por el compañero Brancoli, implica dársela a los demás, entonces lo pongo a votación de los Consejeros su incorporación o no al Orden del Día. Los que estén por su incorporación, sírvanse levantar la mano: siete (7) votos; los que estén...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... perdón, por favor, pueden hacer silencio, ustedes no tienen la palabra, estamos en votación, si no hacen silencio se retiran de la sala, es público pero en silencio, por favor... siete (7), los que están en contra de su incorporación al Orden del Día: cinco (5) votos. **Quedo incorporado** al Orden del Día... ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretaria Depino: El proyecto que sigue también presentado por los Consejeros Savransky y Valiente tiene que ver con el profundo desacuerdo y rechazo a la designación de César Milani como Jefe de Estado Mayor del Ejército.

Decano Sergio Caletti: Por su incorporación o no al Orden del Día. Por la positiva, levanten la mano: nueve (9) votos... nueve (9) Consejeros creen que el Consejo debe discutir semejante tema, bien, está bien. **Incorporado.**

Secretaria Depino: Bueno, los proyectos que continúan son presentados por los Consejeros Alejandro Piqué y Esteban De Gori que en realidad fueron planteados ya como para que pasen a la Comisión de

Enseñanza: se refiere al desgranamiento de la matrícula estudiantil en las carreras de grado de la facultad.

Se solicita a las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales la creación y puesta en práctica de un sistema de tutorías o acompañamiento socio pedagógico para los estudiantes de los primeros años de las carreras de grado de la institución.

Garantizar la articulación de las distintas carreras de grado.

Propiciar las condiciones publicitarias de comunicación para que los estudiantes cumplan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo a la presentación, lo que me permito poner a votación su pase a Comisión de Enseñanza o no. Entonces, por su pase a la Comisión de Enseñanza, sírvanse expresar su voto: ok, por unanimidad. Pasan a la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Depino: El otro proyecto presentado por los Consejeros Piqué y Esteban De Gori dice: la necesidad de establecer un sistema de incorporación de estudiantes y graduados a la docencia e investigación en el ámbito universitario; establecer un sistema de adscriptos para el ingreso a la docencia y la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; que el sistema establezca un régimen de concursos para estudiantes avanzados y graduados bajo la responsabilidad del docente titular o adjunto de cátedra, también fue presentado para que pase a Comisión de Enseñanza.

Decano Sergio Caletti: Lo mismo que en el caso anterior, los que estén a favor de que pase a la Comisión de Enseñanza, sírvanse expresar su voto: **pasó a la Comisión de Enseñanza** por unanimidad.

Secretaria Depino: El último proyecto presentado por los Consejeros Piqué y Esteban De Gori tiene que ver con crear una instancia de evaluación estudiantil de las materias y las cátedras de las carreras de grado de esta facultad, a partir de las preguntas que están contenidas en el Anexo I. También fue presentado para que pase a la Comisión de Enseñanza.

Decano Sergio Caletti: Igual que en el caso anterior, por el pase a la Comisión de Enseñanza, sírvanse expresar su voto: por unanimidad. **Pase a la Comisión de Enseñanza.**

Secretaria Depino: Luego vienen proyectos presentados por los Consejeros Florencia Aguilera y Cristian Arana, son pedidos sobre las irregularidades durante la inscripción a materias en el segundo cuatrimestre. Dice que durante las inscripciones del primer cuatrimestre como del segundo se presentaron irregularidades con el sistema de inscripción, tanto a los finales como a las materias a realizar durante el cuatrimestre y en el resuelve plantea que las autoridades realicen un informe sobre la situación del sistema de inscripciones.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. ¿Por la positiva?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... perdón, es un proyecto de resolución sobre tablas... ¿no se vota?...

(Hay diálogo del Decano con Consejeros fuera de micrófono)

... se incorpora al Orden del Día, para votarlo no sé si hay algo que decir...

(Hay una pedido fuera de micrófono)

Secretaria Depino: Cuáles fueron las causas del mal funcionamiento durante las inscripciones...

Decano Sergio Caletti: Presentado sobre tablas... Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Hago moción de que ese proyecto, igual que los anteriores que tratamos, pase a la Comisión correspondiente.

Decano Sergio Caletti: ¿Qué sería...?, perdón...

Secretaria Depino: Comisión de Enseñanza...

Decano Sergio Caletti: Comisión de Enseñanza...

Secretaria Depino: Un pedido de informes...

Decano Sergio Caletti: Por su pase a la Comisión de Enseñanza, sírvanse expresar su voto: **pasó a la Comisión de Enseñanza**, gracias. Gracias, Consejero Moreno.

Secretaria Depino: Este proyecto también presentado por los Consejeros Cristian Arana y Florencia Aguilera plantea las diversas denuncias que se han hecho en el ámbito de la facultad de robos, acosos, producidos en el ingreso y el egreso al edificio definitivo de Santiago del Estero; promover conjuntamente con la comunidad y autoridades correspondientes medidas de prevención necesarias para garantizar ámbitos seguros.

Decano Sergio Caletti: Por su incorporación al Orden del Día, los que estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **incorporado** al Orden del Día por mayoría.

Secretaria Depino: Proyecto presentado por los Consejeros Aguilera y Cristian Arana plantea la necesidad de crear una comisión de discusión y trabajo compuesta por los cuatro (4) claustros para debatir y fijar prioridades en torno a la utilización del espacio físico correspondiente a la tercera etapa del edificio, en lo concerniente a aulas, sala de estudio, jardín maternal. Tiene que ver con el tema de que el edificio definitivo de Sociales ya se encuentra en la recta final, según dice el proyecto.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Si, Señor Decano, dado las características del proyecto presentado, solicito su pasaje a la Comisión de Hábitat con pedido de tratamiento urgente.

Decano Sergio Caletti: Me parece razonable salvo lo del tratamiento urgente porque no está en la recta final y el noventa y cinco por ciento (95 %) si no más de lo que debe entregar la contratista es aulas; a esto habrá que sumar antes de jardín maternal o de otros requerimientos legítimos la porción del Departamento de Estudiantes o Alumnos, la porción del Departamento de Profesores y las porciones de Departamento que están vinculadas a la vida cotidiana y a los trámites cotidianos de los estudiantes de la facultad, antes están ellos porque forma parte de la lógica elemental de funcionamiento de la institución. De todos modos, la fecha para la entrega de un sector de aulas, de un sector de aulas de las que están comprometidas, era ayer, yo no tuve noticias de que la hubieran entregado. Me permito hacer el comentario de que a raíz de nuestra insistencia y nuestra presión ante el Rectorado, el Rectorado ha comenzado a preocuparse más efectivamente que hasta ahora y están revisando los contratos, los convenios derivados de la adjudicación en licitación. Espero que la capacidad de presión del Rectorado sea suficiente para que los plazos se acorten un poco. Nada más.

Entonces, por su pase a la Comisión de Hábitat y su pronto despacho, quiénes estén a favor, sírvanse expresar su voto: **aprobado**.

Secretaria Depino: Continuando entonces Señor Decano con el Orden del Día, pasamos a tratar los expedientes de la Comisión de Extensión Universitaria.

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Extensión Universitaria:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Emiliano Centanni... démosle la bienvenida a nuestro querido Consejero Centanni... les pido por favor a los que están de público que por favor... Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 2, se trata a los efectos de declaraciones de interés académico con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el aval institucional o el interés académico para los dos (2) eventos mencionados en los puntos N° 1 y N° 2. ¿A favor? **aprobados**.

1 - Expediente N° 45045/2013:

Solicitud de aval institucional para la "XIª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas" que tendrá lugar el 29 y 30 de agosto del corriente año en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud como declaración de interés académico.
Aprobado.

2 - Expediente N° 45795/2013:

Solicitud de declaración de interés académico para el "III Congreso Latinoamericano de Prácticas Estratégicas" a realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre en la ciudad de Santa Fe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 34747/2013:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de cooperación, asistencia técnica y del acta complementaria con la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de la Jefatura Gabinete de Ministros de la Nación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Pedís la palabra?... tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Decano, para marcar mi abstención en este punto.

Decano Sergio Caletti: Bien. Pongo a consideración de los Consejeros la aprobación del convenio de cooperación. Los que estén a favor, sírvanse expresar su voto: doce (12) votos; ¿quiénes estén en contra? ...; ¿quiénes se abstengan? un (1) voto. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces a tratar los proyectos de la Comisión de Concursos.

• **Comisión de Concursos:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 6, son llamados a concursos con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 6 de llamados a concurso. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad los seis (6) expedientes.

1 - Expediente N° 35933/2013:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*docente interino que ocupa el cargo: Pablo A. TAVILLA*) en la asignatura “*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 35936/2013:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*docente interino que ocupa el cargo: Daniel Ernesto MECCIA*) en la asignatura “*Metodología y Técnicas de la Investigación Social*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 35948/2013:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*docente interina que ocupa el cargo: Flavia COSTA*) en la asignatura “*Seminario de Informática y Sociedad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 35942/2013:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*docente interina que ocupa el cargo: María José ACEVEDO*) en la asignatura “Análisis Institucional” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 35938/2013:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (*docente interina que ocupa el cargo: María Mercedes DI VIRGILIO*) en la asignatura “Metodología y Técnicas de la Investigación Social” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 41574/2013:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial (*docente interino que ocupa el cargo: Edgardo MOCCA*) en el Área Política Comparada: asignatura que la integra “Sistemas Políticos Comparados”, Área de Investigación: “La Crisis de los Partidos Políticos Argentinos” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino: Perdón, ¿tenemos un quórum de catorce (14), Señor Decano?

Decano Sergio Caletti: Trece (13)... se levantó Ackerman, catorce (14), sí.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 7 al Nº 9, se trata de dictámenes unánimes para cargos de profesor regular, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos Nº 7, Nº 8 y Nº 9. ¿Por la positiva?... votando... **aprobado** por unanimidad.

7 - Expediente Nº 2259032/2009:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo y de la designación de Itatí Graciela DI GUGLIELMO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 2057958/2010:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura “Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo y de la designación de Ernesto SEGAL en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 14007/2011:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la

asignatura “*Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y de la designación de Ana Lía REY en dicho cargo.
La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 10 al N° 12, se trata de propuestas de designación de jurados que entiendan en concursos de profesores regulares, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 10, N° 11 y N° 12, relativa a designación de jurados para actuar en concursos docentes. Quiénes estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: por unanimidad **aprobados** los tres (3).

10 - Expediente N° 11008/2012:

Proponer al Consejo Superior el siguiente jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación: Titulares: Gustavo BULLA, Omar TURCONI y Nelson CARDOSO; Suplentes: Irene KLEIN, Sergio BARBERIS y Claudia VILLAMAYOR.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 11010/2012:

Proponer al Consejo Superior el siguiente jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Semiótica II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación: Titulares: Mabel TASSARA, José Luis FERNANDEZ y Sandra VALDETTARO; Suplentes: María LEDESMA, Oscar TRAVERSA y José Luis CAIVANO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 11007/2012:

Proponer al Consejo Superior el siguiente jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Semiótica II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación: Titulares: Mabel TASSARA, José Luis FERNANDEZ y Sandra VALDETTARO; Suplentes: María LEDESMA, Oscar TRAVERSA y José Luis CAIVANO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 13 y N° 14, se trata de impugnaciones cuya resolución propuesta por la Comisión es básicamente solicitar la ampliación de dictamen, único dictamen...

Decano Sergio Caletti: Básicamente no, es eso...

Consejero Centanni: Si.

Decano Sergio Caletti: ¡Señores!, les pido que bajen un poquito el rumor... estamos votando de manera conjunta, este es un punto un poco más importante, la aprobación del dictamen de la Comisión de Concursos que recomienda pedir al jurado la ampliación de su dictamen, vista la impugnación que se han producido en ambos concursos.

Consejero Kaufman, tiene la palabra.

Consejero Kaufman: Solicito votarlos por separado; me parece razonable, por la trascendencia que han tenido estos casos, no considerarlos como si no tuvieran la complejidad que en otros justifica votar en forma conjunta, aunque después no haya mayor discusión o si la hay, pero formalmente no reunirlos.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo. Entonces tratamos el punto N° 13. Por Secretaría se lee el punto N° 13.

Secretaria Depino:

13 - Expediente N° 25006/2010:

Solicitud de impugnación presentada por el aspirante Juan Bautista IÑIGO CARRERAS al dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la ampliación del dictamen.

Decano Sergio Caletti: Ahora sí está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.** El punto N° 14...

Secretaria Depino:

14 - Expediente N° 19297/2011:

Solicitud de impugnación presentada por el aspirante Diego Sebastián LEVIS al dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Historia general de los Medios y Sistemas de Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la ampliación del dictamen.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la ampliación del dictamen. **Aprobado** por unanimidad.

Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Es muy, muy mínimo, pero en el punto N° 13 y N° 14 dice: “*Solicitud de impugnación presentada...*”, en realidad lo que ha presentado es una impugnación, no una solicitud de impugnación, para dejar constancia a la hora de los expedientes y los encabezamientos.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Si avanzamos con el Orden del Día, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 15 al N° 26, se trata de designaciones en función de dictámenes unánimes de concursos de cargos de docentes auxiliares, todos ellos con dictamen único de Comisión, único y favorable.

Decano Sergio Caletti: Bueno, a consideración de los Consejeros la aprobación conjunta... tómense el trabajo de leer durante un (1) minuto de lo que se trata, los puntos N° 15 a N° 26, todo lo que resta de la Comisión de Concursos, ¿digo bien?, bien, puntos N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25 y N° 26, concursos de auxiliares, con dictamen unánime de la Comisión respectiva. A consideración de los Consejeros, ¿por su aprobación conjunta? **aprobado** por unanimidad.

15 - Expediente N° 9111/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Nivel de Intervención II" de la carrera de Trabajo Social y de la designación de Mirtha Graciela FERRARI en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 7018/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina" de la carrera de Sociología y de la designación de Paula Vera CANELO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 7016/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina" de la carrera de Sociología y de la designación de Mariana Laura HEREDIA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 9120/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Psicología Evolutiva y de la Personalidad" de la carrera de Trabajo Social y de la designación de Daniel Osvaldo DURO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 8530/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Derecho a la Información" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de la designación de Delia Teresa Viviana SISRÓ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 9012/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Psicología del Trabajo" de la carrera de Relaciones del Trabajo y de la designación de Patricia Julia Alejandra PÉREZ en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 8885/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Psicología del Trabajo" de la carrera de Relaciones del Trabajo y de la designación de César Floreal TURRILLO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 4743/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Italiano I, II y III" y de las designaciones de Rafaela Lidia MOLINARO y Horacio VILOTTA en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 9110/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Trabajo Social II" de la carrera de Trabajo Social y de la designación de Miriam Noemí MATOSSIAN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente Nº 8551/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Semiótica, II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de las designaciones de María Silvina TATAVITTO, Verónica Leticia URBANITSCH y Nicolás Diego BERMÚDEZ en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 7037/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico II" de la carrera de Sociología y de la designación de Paula Lucía AGUILAR en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente Nº 13346/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Derecho de la Seguridad Social" de la carrera de Relaciones del Trabajo y de la designación de Elena Verónica STAMATIS en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señor Decano, a tratar los expedientes de la Comisión de Enseñanza.

• Comisión de Enseñanza:

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 4, se trata de pedidos de levantamiento de correlatividades para respectivos alumnos de distintas carreras, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Todos de idiomas, en tres (3) casos inglés, en uno (1) francés. A consideración de los Consejeros el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 4. ¿Por la positiva? **aprobado.**

1 - Expediente N° 28741/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de levantamiento de correlatividades en la asignatura "Inglés II y III" para la alumna Elisa Yamila MARADEY de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 13283/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de levantamiento de correlatividades en la asignatura "Francés I y II" para el alumno Eric NESICH de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 15386/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de levantamiento de correlatividades en la asignatura "Inglés I y II" para la alumna Carla GIRACCA de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 14125/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de levantamiento de correlatividades en la asignatura "Inglés II y III" para la alumna Adriana Irene MALEK de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 al N° 11, se trata de licencias sin goce de haberes, prórrogas de licencias y una (1) renuncias, todas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: N° 5 al N° 12, si ponés la renuncia...

Consejero Centanni: Si.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces, pongo a consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los dictámenes de Comisión relativa a los puntos N° 5 al N° 12, de los despachos de la Comisión de Enseñanza. Por la positiva, por la aprobación conjunta, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

5 - Expediente N° 33441/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Cecilia GALVAN en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple, en la asignatura "Fundamentos de la Ciencia Política" de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 10719/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. María Soledad BALSAS en un cargo de Ayudante de Primera Interina, con dedicación simple, en la asignatura "*Tecnologías Educativas*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 41623/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Paula Nadina POLIAK en un cargo de Ayudante de Primera Interina, con dedicación simple, en la asignatura "*Política e Instituciones Educativas*" del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 40533/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Ricardo FORSTER en un cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 2064105/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Claudia Edith KOZAK en un cargo de Profesora Adjunto Regular, con dedicación simple, en la asignatura "*Seminario de Informática y Sociedad*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 11173/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Víctor Hugo HOUDIN en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple, en la asignatura "*Trabajo Social I*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 9656/2012:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Evangelina MARGIOLAKIS en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Interina, con dedicación simple, en la asignatura "*Didáctica de la Comunicación y Práctica de Residencia*" del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 33911/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia del Prof. Marcos NOVARO en un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple en la asignatura "*Teoría Política Contemporánea*" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaría Depino:

13 - Expediente Nº 35592/2013:

Solicitud de aprobación al Consejo Superior del pedido de designación del Profesor Rubén ROJAS BREU como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "*Teoría y Comportamiento Organizacional*" de la carrera de Relaciones el Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 14 al N° 18, se trata de altas, bajas y modificaciones de las carreras de Relaciones del Trabajo, Trabajo Social, Comunicación y el Profesorado, todas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: ¿N° 14 al N° 18? te faltó mencionar alguna: Relaciones del Trabajo, Trabajo Social... hay dos (2) de Trabajo Social, perdón... Está a consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de las solicitudes de altas, bajas y modificaciones relativas a los puntos N° 14 a N° 18 inclusive de la Comisión de Enseñanza. ¿Por la positiva? **aprobado**.

14 - Expediente N° 41628/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado**.*

15 - Expediente N° 40081/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado**.*

16 - Expediente N° 45244/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado**.*

17 - Expediente N° 42165/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por el Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado**.*

18 - Expediente N° 42736/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado**.*

Secretaria Depino: Pasamos entonces, Señor Decano, a tratar los expedientes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

• Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente N° 40631/2013:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en seminarios de doctorado indicados en dicho Anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 43860/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de los Lics. Juan Manuel KARG y Sebastián LEVALLE a la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos a partir del segundo cuatrimestre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 3 al Nº 5, se trata de requerimientos de créditos a aspirantes a seminarios del doctorado.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos Nº 3, Nº 4 y Nº 5. ¿Por la positiva? **aprobado.**

3 - Expediente Nº 33564/2013:

Reducir un (1) crédito asignado a la Sra. Graciela FERRAS en el área de Filosofía Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 40630/2013:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 40646/2013:

Reducir dos (2) créditos asignados en al área de Taller de tesis I en Seminarios de Doctorado a la Lic. Silvana Laura GARBI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

6 - Expediente Nº 40639/2013:

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. Paula Betina SOMBRA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 7 al N° 18, se trata de designaciones de directores, en algunos casos también con codirectores, de tesis doctoral y de tema y plan de tesis, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 7 al N° 18, relativas a tesis doctorales, aprobación de directores de tesis, cambios de denominación y designaciones de codirectores también en algunos casos. A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad de los puntos N° 7 a N° 18 de la Comisión de Investigación y Posgrado.

7 - Expediente N° 40636/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana ROSATO como directora de la tesis doctoral de la Lic. Viviana Marcela VERBAUWEDE y del tema y plan de tesis "*Las capacidades de la agencia en Organizaciones de la Sociedad Civil. Un estudio de la implementación del Programa para la atención a niños y adolescentes en riesgo (ProAme II) en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 40638/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Silvia GUEMUREMAN como directora de la tesis doctoral de la Lic. Karen JOROLINSKY y del tema y plan de tesis "*Procedimientos y prácticas en la justicia penal juvenil. Administración de justicia y reforma legislativa en Argentina (2002-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 40634/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Alejandra LAERA como directora de la tesis doctoral del Lic. Marcos Gabriel ZANGRANDI y del tema y plan de tesis "*Narrativas del desorden: familia y política en Beatriz Guido, Manuel Mujica Lainez y David Viñas (1953-1963)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 40632/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana APARICIO como directora de la tesis doctoral del Lic. Daniel Alberto RE y del tema y plan de tesis "*La producción de tabaco Virginia en la provincia de Jujuy y su impacto sobre la estructura social agraria. ¿Movilidad social de los productores?*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 40635/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Ariel GRAVANO como director de la tesis doctoral de la Lic. Rosana Esther SOSA y del tema y plan de tesis "*La marca en el orillo. Prioridades educativas y perfil productivo de la ciudad de Olavarría*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 41638/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Patricia AGUIRRE como directora de la tesis doctoral de la Lic. Flavia Carolina DEMONTE y del tema y plan de tesis "*Entre el granero, la góndola, la mesa y la balanza: la construcción de la problemática alimentaria en la Prensa Gráfica y el Estado, Argentina (2001-2008)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 41635/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana María ROSATO como directora de la tesis doctoral de la Lic. Mariana BIAGGIO y del tema y plan de tesis "*Ser, estar, parecer.*"

Reconocimiento social y resistencia identitaria en torno a las políticas habitacionales de GCBA dirigidas a personas en situación de calle (1997-2012)” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 41643/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Florencia ROVETTO como directora de la tesis doctoral de la Lic. Melina PERBELLINI y del tema y plan de tesis *“La organización del trabajo y la redefinición de las identidades laborales de los trabajadores de empresas recuperadas (Gran Rosario 2000-2012)”* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 40633/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Gisela Mara CATANZARO y del Prof. Juan Segundo PEGORARO como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Gabriela SEGHEZZO y del tema y plan de tesis *“Modos de producción de conocimiento en las ciencias sociales: la ‘violencia policial’ como objeto de estudio en la Argentina contemporánea”* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 41637/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Gilmaisa MACEO DA COSTA y del Dr. Manuel MALLARDI como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Sergio Daniel GIANNA y del tema y plan de tesis *“Tendencias en el debate contemporáneo del Trabajo Social argentino. La influencia del racionalismo formal-abstracto y del irracionalismo en las concepciones teórico-metodológicas sobre la intervención profesional”* propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 41642/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Rubén DRI y del Dr. Ariel GRAVANO como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Pilar Mercedes ALZINA y del tema y plan de tesis *“Identidades fragmentadas. Un estudio de caso del proceso de surgimiento, desarrollo y rupturas de movimientos sociales en una villa de la Ciudad de Buenos Aires”* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 41636/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Beatriz GUALDIERI y del Dr. Ignacio MENDIOLA como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Verónica HENDEL y del tema y plan de tesis *“Síntomas de una ausencia. Acerca de la experiencia contemporánea de lo rural en la región pampeana. El caso de San Andrés de Giles, 2007-2013”* propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 19 al Nº 21, se trata de modificaciones del título de tesis doctoral, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la modificación de título de tesis doctoral incluida en los puntos Nº 19, Nº 20 y Nº 21. **Aprobados.**

19 - Expediente Nº 44173/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“Las ‘patrias’ de los calabreses-argentinos en la trama de las memorias y de las identidades vividas (segunda posguerra-primeros años ochenta)”* realizada por el Lic. Lino Carmelo GAMBACORTA y dirigida por el Dr. Waldo ANSALDI y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Alberto FILIPPI, Ana PRATESI y Patricia FLIER como jurados titulares y Profs. Fernando DEVOTO, Roberto BERTONCELLO y Gerardo HALPERN como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 33362/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“La construcción de un género radiofónico: el radioteatro”* realizada por la Lic. Andrea Mónica BERMAN, dirigida por el Dr. José Luis FERNÁNDEZ y codirigida por el Dr. Ezequiel DE ROSSO y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Alicia PODERTI, Sandra VALDETTARO y Pablo ALABARCES como jurados titulares y Profs. Mirta VARELA, Carlos ULANOVSKY, Mariano MESTMAN, Elvira ARNOUX y Nora MAZZIOTTI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 44167/2013:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales quedando de la siguiente forma: *“Integración regional, fronteras e identidades en tensión. El caso de las ciudades de Posadas (Argentina), Encarnación (Paraguay) y el puente San Roque González de Santa Cruz”* realizada por la Lic. María Dolores LINARES, dirigida por la Dra. Susana SASSONE y codirigida por el Dr. Alain MUSSET y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Verónica GIMENEZ BELIVEU, Roberto ABINZANO y Sebastián VELUT como jurados titulares y Profs. Lucile MEDINA NICOLAS, Víctor RAU y Sergio CAGGIANO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 22 y Nº 23, se trata de la aprobación de nóminas de jurados para evaluación de tesis doctoral, ambas con dictamen único y favorable del Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros nómina de jurados para defensa de tesis doctorales en los puntos Nº 22 y Nº 23. **Aprobado** por unanimidad.

22 - Expediente Nº 44175/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: representaciones de los destinatarios y agentes que participan de su implementación. La Plata y Gran La Plata, 2000-2012”* realizada por la Lic. Mariana Andrea GABRINETTI y dirigida por el Dr. Julio César NEFFA, según el siguiente detalle: Profs. Ana GRONDONA, Leticia MUÑIZ TERRA y Carla ZIBECCHI como jurados titulares y Profs. Laura PAUTASSI, Estela GRASSI, Agustín SALVIA y Silvio FELDMAN como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 44171/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales “*Entre la Universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y Resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la ‘Revolución Argentina’ (1966-1973)*” realizada por el Lic. Mariano Ignacio MILLAN y dirigida por el Dr. Pablo Gabriel BUCHBINDER, según el siguiente detalle: Profs. Ana María BARLETTA, Gastón GIL e Inés IZAGUIRRE como jurados titulares y Profs. Perla ARONSON, Mónica GORDILLO, Susana ARGUEYO y Adriana CHIROLEAU como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

24 - Expediente Nº 40642/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de cooperación internacional de cotutela de dirección de tesis doctoral con la EHESS solicitada por el Lic. Germán Darío FERNANDEZ VAVRIK hasta el 31 de marzo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 25 al Nº 30, se trata de prórrogas para la defensa de tesis doctoral, todas con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de las solicitudes de prórroga comprendidas en los puntos Nº 25, Nº 26, Nº 27, Nº 28, Nº 29 y Nº 30. Por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

25 - Expediente Nº 36316/2013:999

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral del Lic. Luis Félix Augusto BLENGINO hasta el 15 de mayo de 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente Nº 36317/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Marcela Ester PERELMAN hasta el 15 de mayo de 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente Nº 41645/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Eugenio IZQUIERDO hasta el 15 de mayo de 2015.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente Nº 40643/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. María Virginia ROMANUTTI hasta el 30 de mayo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 40645/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. María Mercedes PATROUILLEAU hasta el 30 de mayo de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 40640/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Mariana BIAGGIO hasta el 15 de mayo de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaría Depino:

31 - Expediente N° 33560/2013

Solicitud de aprobación de la eximición del Lic. Gustavo BULLA, del cumplimiento del requerimiento de presentación y defensa de tesis de Maestría.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 32 al N° 44, se trata de solicitudes de aval al Consejo Superior para subsidios de viaje, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: ¿Los puntos, perdón?

Consejero Centanni: N° 32 al N° 44.

Decano Sergio Caletti: N° 32 al N° 44, por favor, Consejeros... ¿podés cerrar la puerta, por favor... Está a consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 32 al N° 44 de subsidios de viaje. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

32 - Expediente N° 42175/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Clara MARTICORENA para asistir, en carácter de expositora, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente N° 41598/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Silvia KORINFELD para asistir, en carácter de comentarista invitada, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente N° 41597/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Angélica DE SENA para asistir, en carácter de expositora, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente Nº 41596/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Adriana Elsa VICENTE para asistir, en carácter de expositora, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente Nº 41595/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. María Paula MOREL para asistir, en carácter de expositora, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente Nº 41593/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Cecilia VÁZQUEZ para asistir, en carácter de expositora, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente Nº 41592/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Laura Isabel TOTTINO para asistir, en carácter de expositora, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39 - Expediente Nº 41590/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. María Eugenia CORREA para asistir, en carácter de expositora, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40 - Expediente Nº 41589/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. Santiago DUHALDE para asistir, en carácter de expositor, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41 - Expediente Nº 43155/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Paula BONIOLO para asistir, en carácter de expositora, al *XXIX Congreso ALAS*, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42 - Expediente Nº 41087/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Germán Javier PÉREZ para asistir, en carácter de expositor, al *VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre el 25 y el 27 de septiembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43 - Expediente Nº 41086/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. Leandro ERYSZEWICZ para asistir, en carácter de expositor, al *VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre el 25 y el 27 de septiembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44 - Expediente N° 41088/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. María Inés TATO para asistir, en carácter de expositora, al *“El encuentro con el Otro en Tiempo de Guerra: La Gran Guerra, un momento intercultural? VII Conferencia de la Sociedad Internacional de Estudios sobre la Primera Guerra Mundial”*, a realizarse en la ciudad de París, Francia, entre el 26 y el 27 de septiembre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Centanni, tiene la palabra.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 45 y N° 46, se trata de aprobaciones de informes de actividades docentes, correspondientes a los docentes Víctor Pesce y Pablo Bonavena, ambos cuentan con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 45 y N° 46, relativa a la aprobación de informes de actividad docente correspondiente al período 2012. **Aprobado.**

45 - Expediente N° 16280/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2012 presentado por el docente Víctor PESCE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46 - Expediente N° 37395/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2012 presentado por el docente Pablo Augusto BONAVENA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

47 - Expediente N° 18954/2013:

Solicitud de conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución, realicen tareas con dedicación exclusiva en cátedras de esta Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

48 - Expediente N° 27173/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado de materias del segundo cuatrimestre del año 2013 de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

49 - Expediente Nº 236079/2012:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Raquel CASTRONOVO como directora de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y de la Prof. Andrea ECHEVARRÍA como Secretaria Académica de dicha carrera.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

50 - Expediente Nº 43863/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Carolina JUSTO VON LURZEN como miembro de la Comisión de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado**, perdón, pedía la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: En el sentido de la votación, hay un error de tipeo en el apellido, para cuando se haga la resolución, es dos veces “erre”: LURZER, no termina en “n”.

Decano Sergio Caletti: Lurzer, von Lurzer.

Secretaria Depino:

51 - Expediente Nº 44979/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la designación de la Dra. Mabel THWAITES REY como directora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y la prórroga del Comité Académico hasta el 30 de noviembre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

52 - Expediente Nº 33932/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Sebastián MAURO como director del Programa de Actualización en Investigación, Transferencia y Desarrollo en el Campo de las Ciencias Sociales y aprobación de la designación de Jorge Luis ALIAGA, Dora Beatriz BARRANCOS, Alejandro GRIMSON, Carolina MERA y Martín UNZUÉ como miembros de la Comisión Académica de dicho Programa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

53 - Expediente Nº 27174/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia KOZAK para el dictado de la materia "Arte, Culturas y Sociedades en América Latina" de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos, a dictarse en el segundo cuatrimestre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

54 - Expediente Nº 34744/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de materias optativas de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros... perdón, ¿pedís la palabra?

Consejero De Gori: Si.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra.

Consejero De Gori: Quería preguntar ahí si el pedido de designación de la profesora Mendoza se había realizado, ¿está dentro de la nómina?

Secretaria Depino: No, quedó para la próxima Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? Aprobado. Bien, concluyó el Orden del Día.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Bien, pasamos a tratamiento de los... perdón... si no hay pedidos de palabra, pasamos al tratamiento de los proyectos sobre tablas.

Secretaria Depino: El primer proyecto presentado por los Consejeros...

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!, pido la palabra.

Decano Sergio Caletti: Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: Yo me tengo que retirar más o menos pronto y además porque creo que es un tema que es más urgente, si se puede tratar en primer orden la propuesta en relación al tema Junta Electoral, padrones y demás que me parece que es un tema que urge y que me gustaría participar del debate por lo que dije anteriormente, en relación a otros temas que son de consideraciones más generales. Si están de acuerdo los Consejeros que podamos discutir primero el proyecto al respecto.

Decano Sergio Caletti: ¿Están todos de acuerdo?...

(Hay respuestas fuera de micrófono)

... bien, discutimos en primer término el referido proyecto.

Secretaria Depino:

“VISTO:

”Las elecciones que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA del 2 al 6 de septiembre del corriente año, en las que se elegirán representantes de todos los claustros para Consejo Directivo de nuestra facultad, representantes de todos los claustros para todas las Juntas de las carreras de Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Relaciones del Trabajo y Sociología y los directores de carrera de las mismas:

”Las elecciones no obligatorias del Centro de Estudiantes que se llevarán a cabo del 2 al 6 de septiembre de 2013 y,

”CONSIDERANDO,

”Que los padrones utilizados para la realización de todas las elecciones son confeccionados por la gestión de la facultad;

”Que la Junta Electoral compuesta por representantes de los tres (3) claustros está hoy integrada en su totalidad por miembros del mismo espacio político, atentando contra la transparencia de las decisiones;

”Que existen diferencias, datos contradictorios e inconsistentes entre los padrones confeccionados por la facultad en el 2012 y los presentados recientemente para las elecciones del 2013 que no pueden ser explicadas por las tasas de estudiantes que han ingresado y egresado;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Convocar una comisión extraordinaria de emergencia para revisar los padrones conformada por todos los miembros del Consejo Directivo.

”Artículo 2º - Que la Junta Electoral funcione regularmente incluyendo a los miembros designados por la minoría de cada claustro, debiendo notificarse a éstos antes de cada convocatoria y resolución.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Había varios pedidos de palabra en su momento, ahora es la oportunidad. Consejero Valiente, adelante.

Consejero Valiente: Si, muchas gracias. Primero que nada, explicar un poco de qué se trata todo esto: cuando se publicaron los padrones en la página web de la facultad, nosotros lo que hicimos fue cruzarlos el padrón propuesto con el padrón que utilizamos para las elecciones del Centro de Estudiantes del año

pasado, que fue entregado por la facultad, por las autoridades de la facultad en su momento. Del cruce del padrón de este año con el del año pasado surgen los siguientes números que les voy a leer, son números, si hay algo que no se entiende les pido por favor me pregunten: en los dos (2) padrones hay o sea, las mismas personas están y son veintiséis mil seiscientos treinta y siete (26637), esos estaban el año pasado y están en éste; seis mil trescientos catorce (6314) personas estaban en el padrón del 2012 y no están en el del 2013, ¿sí?, seis mil trescientos catorce (6314) personas, es decir, tuvimos una tasa récord de egreso o mucha gente perdió la regularidad, bueno, son seis mil trescientos catorce (6314), sería el diecisiete por ciento (17 %) del padrón, pero a lo que nosotros más nos preocupa es que hay cuatro mil doscientas cincuenta (4250) personas que no estaban en el 2012, que se agregaron este año, cuatro mil doscientas cincuenta (4250). Ese número no se puede explicar solo con los nuevos estudiantes que tiene la facultad y dentro de esos cuatro mil doscientos cincuenta (4250) hay mil sesenta (1060) que no están en el padrón del CBC del año pasado, entonces no entendemos de dónde salieron, ¿me siguieron en la argumentación? hay mil sesenta (1060) personas que están como estudiantes de la facultad, no del CBC, que el año pasado no estaban en el CBC, ¿cómo explicamos esas mil sesenta (1060) personas? me parece muy alto para decir que mil sesenta (1060) personas recuperaron la regularidad este cuatrimestre, entonces queremos saber qué pasa con eso.

La propuesta es poder revisar los padrones, entendemos que debe haber habido un error en la conformación y ese es el sentido del proyecto: poder trabajar en conjunto para garantizar la legitimidad del acto electoral de este año.

Decano Sergio Caletti: ¿Había otros que querían hacer uso de la palabra? Consejero Brancoli, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: La verdad que no hice el estudio del padrón, lejos estoy del área que los confecciona que entiendo que es la Secretaría Académica, así que desconozco y confío en lo que planteará el compañero, recién conversaba por ahí con algunos compañeros si podrá haber incorporación, por ejemplo, a partir de la rematriculación del año pasado que se hizo en el censo, eso es una manera de que ingrese gente al padrón que estaba sin regularidad, se rematriculó y aparece... lo planteo como hipótesis, no lo sé, más los que ingresan y ese filtro lo hace la facultad o sea, quien determina el criterio con el que se construye el padrón lo hace la facultad. Dos (2) cosas me preocupan: la primera, es que nosotros, este Consejo Directivo, resuelva de aquí al 6 de septiembre cuestiones que hacen al proceso... 6 ó 7 cuando termine el escrutinio, 8 –quedó justo, mirá, no lo pensé–, hagan justamente al proceso electoral, lo tiene que resolver la Junta Electoral y eso me parece que lo tenemos que saber... después todas las medidas ampliatorias de participación me parecen bien, que participen los suplentes, que se hagan reuniones con los apoderados como se hizo en algún momento, que se revise el padrón, me parece que lo que no se puede hacer y esa es la segunda preocupación, es teñir de sospecha de inicio un proceso electoral porque sabemos que la facultad tiene antecedentes complicados al respecto desde hace muchos años, respecto a cómo se resuelven esos conflictos y me parece que hay que ser más responsables.

Desde ya estoy de acuerdo que se revisen todos los padrones, que participen los suplentes de la Junta Electoral y que se hagan todas las medidas que transparenten el proceso, pero me parece que es absolutamente improcedente que el Consejo resuelva sobre el comicio, el comicio lo organiza la Junta Electoral y eso es el mínimo acuerdo que tienen que tener todos los actores participantes para poder tenerse reglas de juego y un lugar donde resolver las diferencias.

No sé si ya venció el período de impugnación del padrón, entiendo que sí...

Secretaria Depino: Hoy a las 14 hs.

Consejero Brancoli: ... claro, bueno, entonces hubo un tiempo de impugnaciones que se tienen que presentar y resuelve la Junta...

Decano Sergio Caletti: No hubo ninguna impugnación... las impugnaciones fueron muy pocas, la verdad fueron mucho menor que la ocasión pasada, por lo menos y las que hubo se resolvieron y no hubo más.

Consejero Brancoli: No tengo más interés, no soy del claustro además, pero sí he participado en muchos procesos electorales y me parece que no se puede jugar livianamente con la sospecha de cómo está constituido cada uno de los pasos, padrones y demás sin un fundamento serio que lo amerite, desde ya acompaño que se amplíen y una cuestión de procedimiento es que no podemos nosotros votar lo que tiene que hacer la Junta Electoral, eso es algo que es fuera de pauta de funcionamiento. Nada más.

Decano Sergio Caletti: ¿Había otros pedidos de palabra?... sí, medio minuto porque había varios otros compañeros... si se fueron o ya no quieren hacer más uso de la palabra, tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Si, quería pedir la palabra para el presidente del Centro de Estudiantes.

Decano Sergio Caletti: ¿Le damos la palabra al presidente del Centro de Estudiantes?... adelante.

Presidente del Centro del Estudiantes: Bueno, qué tal, muchas gracias. Acá somos varios los compañeros y compañeras que estamos movilizadas, acá hay datos concretos, nosotros cruzamos con el programa SPS los dos (2) padrones, analizamos y hay números que no se pueden explicar: que haya un diecisiete por ciento (17 %), seis mil (6000) estudiantes, que estaban en el padrón confeccionado por la gestión de la facultad durante el año pasado que no estén en el padrón de este año y que haya mil cien (1100) estudiantes que no vengan del CBC y que se hayan sumado, tendría que haber mil cien (1100) estudiantes, que es casi toda la carrera de Trabajo Social, haber rematriculado, haber vuelto a la regularidad, estos son números preocupantes; los tres (3) titulares de la Junta Electoral son del oficialismo de la actual gestión de la facultad, los tres (3) titulares son del mismo espacio político, eso para nosotros no garantiza, teniendo en cuenta estos números, una legitimidad del acto electoral por eso creemos que es muy importante que si no hay nada para esconder, si está todo bien, si se puede discutir, que se abra la instancia de la Junta Electoral, que se convoque una Junta Electoral extraordinaria y que se expida porque nosotros estamos diciendo concretamente, hay irregularidades que detectamos que tienen que ver con la comparación del padrón de 2012 y 2013 y creemos que este Consejo Directivo si se queda en negar esta posibilidad va a teñir de irregularidades el proceso electoral que estamos viviendo; nosotros no queremos que el proceso electoral se dé en estas circunstancias, pero vamos a llevar a fondo las denuncias de que analizamos los padrones de 2012 y 2013 y estamos notando irregularidades: el diecisiete por ciento (17 %), hay seis mil (6000) estudiantes que estaban en el padrón 2012 no están en 2013, hay mil cien (1100) estudiantes que aparecen y que no vienen del CBC y que supuestamente todos volvieron a la regularidad, esto es algo bastante importante para que este Consejo se expida, para que este Consejo si quiere mantener un acto electoral lo más limpio posible tome las medidas necesarias para garantizar que se puedan dar unas elecciones como se tienen que dar.

Decano Sergio Caletti: Gracias. Adelante, Consejero Moreno.

Consejero Moreno: No pertenezco al claustro pero me parece, por lo que uno sabe de su sistema electoral y los sistemas democráticos, que los sistemas electorales tienen una legalidad, el de la universidad está regido por una Junta Electoral y hubo un plazo de impugnaciones para esa Junta Electoral, impugnaciones que no se han hecho y se han traído aquí políticamente. Yo personalmente, si se vota, voy a votar en contra aunque entiendo que no se debería votar porque éste no es un tema del Consejo Directivo si no es un tema del proceso electoral que la autoridad que lo rige es la Junta Electoral, es como si en el país pudiéramos impugnar los padrones al Congreso de la Nación, esto no es posible...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Perdón, perdón...

Consejero Moreno: ... no se pueden impugnar sino en las reglas del juego, si no hay reglas del juego y no se respetan las reglas del juego, no hay democracia posible. En esta democracia resuelve las impugnaciones la Junta Electoral...

(Hay comentarios del público fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Perdón, perdón por favor...

Consejero Moreno: ... no es un Consejo Directivo que pueda pasar por encima de la Junta Electoral. Esta es mi opinión y este va a ser mi voto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Yo me voy a permitir una sugerencia: coincido con que hay un factor reglamentario, procedimental, importante que es el que señalan los Consejeros Brancoli y Moreno que es que el Consejo no puede decidir por encima de la Junta; como presidente de la Junta aunque la fecha límite para presentación de impugnaciones haya vencido, invito al miembro suplente del tribunal electoral por la minoría... al miembro por la minoría del claustro estudiantil a que se sume a las reuniones o a que se instale en la oficina electoral y revise todos los padrones que quiera revisar; como presidente del tribunal, no como Decano en el Consejo Directivo, estoy absolutamente abierto a cualquier medida que facilite la transparencia, pero que se mantenga dentro de las normas de procedimiento lógicas en un proceso como éste, de lo contrario, si no cumplimos las normas, lo que agregamos no es transparencia, es turbiedad, es...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, turbulencia es otra cosa, sí, turbidez, sería un efecto contrario a la que buscamos. Adelante con la transparencia, están invitados a trabajar en la oficina electoral como cualquier miembro titular, por favor, úsenlo del modo más constructivo posible, quiero aclarar que si coincide que la mayoría de los tres (3) claustros tienen alguna coincidencia política en este Consejo, en la facultad o en el país, esa no es una razón para que deba modificarse la composición del tribunal, eso es una cosa que ocurre, es producto de las reglas de juego fijadas por la institución, un mismo gran sector político ha ganado en los tres (3) claustros y entonces su representación en la Junta Electoral corre paralela, es por eso que lo que hago es una invitación, como presidente del tribunal, a que se sumen miembros suplentes, en este caso, el correspondiente a la minoría del claustro estudiantil, que no haya ninguna sospecha de ninguna

maniobra oscura, de ninguna falta de transparencia ni de ningún sector que con suspicacia o con alguna rara, no comprensible intención, ponga en duda la legitimidad del proceso electoral, que no es que vaya a ser lo más limpio posible, es limpio, será limpio como lo han sido los anteriores últimos. Muchas gracias, eso.

Consejero Valiente, tiene la palabra...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Valiente: Quiere hablar Lewin, que hable Lewin, le doy la palabra.

Decano Sergio Caletti: ¿Le das?... ok, tiene la palabra el Subsecretario de Gestión Académica.

Subsecretario de Gestión Académica, Lic. Hugo Lewin: Simplemente para informar que el padrón lo elabora las autoridades del CBC y no la facultad, Académica, ninguna instancia nuestra, el padrón de CBC, por las dudas cualquier problema hay que referirse a esas autoridades.

Decano Sergio Caletti: Gracias. Ahora, Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Si, gracias. Primero que nada lamento que el Consejero Piqué del Claustro de Estudiantes por La Càmpora se haya retirado y no esté participando del debate, sería muy interesante poder discutir con él también.

Nosotros mantenemos la pregunta: ¿qué pasa con esas personas que hemos detectado que se han incorporado en un gran número al padrón de este año, que no estaban el año pasado? algunos Consejeros esbozaron una hipótesis, el Consejero Brancoli esbozó una hipótesis, yo esboqué otra que me parecía imposible que era la de que tantas personas hayan recuperado la regularidad este cuatrimestre, tal vez alguien más tenga una hipótesis o más que una hipótesis nos gustaría ir a fondo y saber qué pasó, tal vez, no sé, haya una explicación coherente para saber por qué están incorporados, eso es lo que vamos a pedir. Como miembros de la Junta Electoral vamos a pedir una prórroga porque el plazo no es que venció hace un mes, el plazo es hoy, vamos a pedir una prórroga de veinticuatro (24) horas para poder presentar la impugnación de cada uno de los casos que son muchos, mil sesenta (1060) los que vamos a tener que impugnar; esperábamos una resolución más política de este órgano de gobierno, pero bueno, evidentemente nos la están negando, vamos a tener que ir por la Junta Electoral e impugnar mil sesenta (1060) personas con lo que eso implica, nosotros queremos que voten todos los estudiantes de la facultad, pero bueno, no nos están dejando otro camino que pedir por la historia académica de cada uno de ellos a ver si efectivamente está bien que estén incluidos en el padrón o no y lo mismo con los seis mil (6000) que han desaparecido, seis mil (6000) que desaparecieron del padrón anterior a éste ya mil sesenta (1060) que se incorporaron, a nuestros ojos, sin ninguna explicación aparente al padrón de este año o sea, la Junta Electoral va a tener que resolver sobre más de siete mil (7000) impugnaciones.

Decano Sergio Caletti: Bien, Consejero Valiente, si me permitís un segundito: lo que queda claro es que este es un asunto para tratar en la Junta Electoral, en la que hubo una serie de días, no hoy, una serie de días o semanas para presentar impugnaciones, se presentaron, la Junta Electoral las trató una por una, si es necesario va a tratar las que tenga que tratar, pero no me parece que sea cuestión que deba seguir debatiéndose en este órgano que no decide sobre el proceso electoral, la verdad, entonces seamos lo más breve posibles, por favor y están invitados a instalarse en la oficina electoral a partir de mañana a la mañana.

Consejero Valiente: Bueno, para hacerlo breve entonces, ¿cuándo sería la reunión de la Junta Electoral a la que nos están invitando?

Decano Sergio Caletti: Mañana a la mañana, no sé a qué hora...

Secretaria Depino: Yo lo que le propongo al miembro de Junta Electoral por la minoría del Claustro Estudiantil que venga mañana a la mañana a la oficina electoral que vamos a trabajar con la persona que hizo... a las 10 hs. de la mañana si quiere y trabajamos con la persona que hizo los cruces y ver cuáles son los que ustedes dicen que...

Consejero Valiente: Si, eso lo vamos a hacer, pero sería importante para nosotros tener una convocatoria oficial por el presidente de la Comisión Electoral a una reunión pública...

Decano Sergio Caletti: A ver, perdón, no confundamos las cosas: yo los estoy invitando, así que no sé que más oficial... el presidente de la Junta Electoral es el que los acaba de invitar, bien, preguntaron a qué hora y me permití preguntarle a la Jefa de la oficina electoral a qué hora, a las 10 hs. de la mañana. ¿Pública? no sé si corresponde, no me parece que sea una reunión pública, no tengo inconveniente en que vengan algunos compañeros a ver o a mirar, pero por favor, no a manifestar porque eso sí puede poner más en riesgo todavía el proceso... estoy hablando, Consejero Valiente, tenga el mínimo, la mínima delicadeza... podría poner todavía más en riesgo el proceso electoral, ya estamos, venció hoy, no tenemos inconveniente en ampliarlo el tiempo que les permita revisar, sacarse la duda, revisar e impugnar lo que haya que impugnar y al tribunal electoral resolver las impugnaciones que se presenten, pero por favor, tratemos de cuidar el proceso electoral, no de entorpecerlo. Nada más que eso, gracias Consejero Valiente.

Si les parece, pasamos al punto siguiente del orden de las resoluciones, de los proyectos.

Secretaria Depino:

“VISTO:

”La designación de César Milani como nuevo Jefe del Estado Mayor General del Ejército el 3 de julio de 2013, por parte de la Presidenta Cristina Fernández y,

”CONSIDERANDO,

”Que existen denuncias que vinculan a César Milani con la desaparición forzada de personas durante la última dictadura militar;

”Que Ramón Olivera, ex preso político y detenido desaparecido en La Rioja ratificó recientemente lo expuesto ante la justicia riojana el 21 de agosto de 1984, afirmando que Milani formó parte de su secuestro y desaparición ocurrido en marzo de 1977 y por el cual fue torturado para luego ser blanqueado y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional;

”Que nos encontramos a la fecha con la necesidad de consolidar y avanzar sobre los pasos dados en los últimos años en la búsqueda de memoria, verdad y justicia, a través de los distintos juicios llevados a cabo contra miembros de fuerzas militares y de seguridad;

”Que el desarrollo de los juicios sigue vigente y se vuelve imperante profundizar las investigaciones y juzgamiento de los responsables civiles que actuaron durante los años de terrorismo de Estado;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales manifestó en numerosas oportunidades su denuncia a la violación de los derechos humanos y a las consecuencias políticas, sociales y económicas que

tuvo el último golpe de Estado y ha recordado a quienes sufrieron la represión y el terrorismo de Estado;

”Que esta facultad y las ciencias sociales en general tienen un rol importante en la construcción de la memoria y la transmisión de la verdad entre sus estudiantes, docentes y trabajadores no docentes, así como con la comunidad extra universitaria;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifiestar su profundo desacuerdo y rechazar enérgicamente la designación de César Milani como Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Si, por favor, enérgico Consejero Loreti porque si no, me voy a poner nervioso yo. Adelante.

Consejero Loreti: Conuerdo en general con el proyecto, hay un aspecto que no es correcto: la mención sobre los hechos de Olivera, Olivera no lo sindicó a él como autor de su secuestro, lo que le imputa Olivera es que es la persona que lo conduce del lugar de detención al Juzgado Federal y según cuál de las dos (2) denuncias de Olivera, una ante la Comisión Provincial por la Memoria y otra ante el juzgado, hay una distinción sobre si lo hostigó o no en el momento de la audiencia en tribunales. Y el otro hecho es el haber firmado como instructor la deserción del conscripto Ledo. Con esas dos (2) salvedades, yo estaría de acuerdo.

Decano Sergio Caletti: ¿Algún otro Consejero pide la palabra? Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Para dejar constancia de mi abstención, no por mi opinión sobre el General Milani, manifestada públicamente en distintos lugares si no por entender que éste es un tema que excede el tratamiento de este Consejo. La designación de Milani, la campaña en contra o a favor en el mes de diciembre en el Congreso de la Nación, es un hecho de la vida política y no es un hecho de este Consejo, por eso adelanto mi abstención.

Decano Sergio Caletti: Yo me permitiría, ya que no hubo otros pedidos de palabra, expresar simplemente mi desconcierto. Yo creo que... estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea el Consejero Moreno, independientemente de lo que yo políticamente opine o no sobre el General Milani, su designación, su no designación, los hechos que se le imputan, su veracidad, etc., me parece disparatado que este Consejo de la facultad le dedique una discusión a rechazar y manifestar su desacuerdo, su profundo desacuerdo con la designación, me parece absolutamente fuera de órbita, honestamente, por qué en vez de hacerle caso un poquitito a la compañera Biasi y atender las cuestiones que realmente deberíamos atender, nos pasamos en grandes discusiones de cosas que realmente no es que no nos importe la vida política del país, pero por favor, hay un ámbito de incumbencia principal, ámbitos de incumbencia secundarias y cosas que quedan bastante lejos y que ni siquiera ni al General Milani ni al Ministro de Defensa ni a ninguna otra órbita pertinente le significará demasiado, nada, la decisión del Consejo Directivo de Ciencias Sociales, me parece que realmente hay una desubicación de nuestra parte una vez más, lo he pensado respecto de otras cosas, también de esto, independientemente del General Milani y de mi opinión sobre el asunto.

Consejero Kaufman, tiene la palabra; luego dos (2) Consejeros...

Consejero Kaufman: Yo voy a adherir a lo que planteó el Consejero Loreti y voy a agregar algo solamente. Por supuesto que no es pertinente esta resolución, pero no basta con decir eso porque tampoco me parece lo más adecuado contribuir a que tenga curso el tipo de consecuencias que se producen cuando uno declara una cosa como esa...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, es decir, lo que ocurre aquí son utilizaciones de problemas que merecerían discusiones más cuidadosas y más respetuosas, es decir, el debate sobre estas cuestiones en relación al contexto político cae en posiciones de banalización, de utilización por parte de los propios genocidas porque realmente el solo hecho de que los propios genocidas hayan esgrimido este argumento, a quien quiere defender los derechos humanos tendría que producirle una caución, algún tipo de prevención, no estar diciendo lo mismo que ellos, pero bueno, eso parece que no importa o sea, parece que es totalmente indiferente o sea, que si “La Nación”, el diario “La Nación” cuestiona esta designación casi en los mismos términos no hay ningún problema en compartir los mismos términos y eso es lo que habría que discutir, eso habría que discutir, cómo es posible que en nombre de una defensa de ciertos derechos uno coincida exactamente con los perpetradores que se oponen a la defensa de esos derechos.

De manera que lo que yo diría, en favor de no oponerme, de no generar un evento político por el cual estamos defendiendo la designación del General Milani, porque esto es lo que ha ocurrido con otras intervenciones públicas que ha habido al respecto, es no oponerme a eso pero sí señalar políticamente el tipo de banalización, de tergiversación, de devaluación que se produce en la lucha por los derechos humanos cuando se esgrimen los argumentos de esta manera y eso es lo que habría que discutir seriamente y no con esa urgencia que empuja al otro a ponerlo en el lugar de la deuda, empuja al otro a ponerlo en el lugar de la falta, no estamos en falta, tampoco acá los compañeros que plantean oponerse, el Decano y el Consejero Moreno que plantean oponerse a esta designación tienen absolutamente ninguna falta respecto de la defensa de los derechos humanos y lo que es indignante y lo que es banalizador de la lucha por los derechos humanos es que se nos ponga en una discusión como ésta, cuando lo que está involucrado en este debate son otras cosas, son cosas que tienen que ver con la institucionalidad, con la gobernabilidad, con las confrontaciones políticas, tienen que ver con otras cosas, no tienen que ver con que se ha cedido en ese terreno y entonces tenemos una designación que tiene que ver con haber abandonado una lucha como ha ocurrido en otras ocasiones históricas y políticas, eso no es lo que está ocurriendo, es absolutamente indignante que se sugiera semejante cosa y se lo hace por razones completamente espurias vinculadas con disputar algunos votos, eso es lo que quiero decir, entonces, tampoco quiero favorecer el uso que se haga de este tipo de cuestiones porque no es en favor de los derechos humanos permitir por parte nuestra, responsablemente, que circulen enunciados de que uno está justificando una designación, ese no es el caso, lo ideal sería que esto no se lo considere relevante; voté por incluirlo en el Orden del Día por esta misma razón que estoy diciendo ahora, para poder decir esto, para apelar a que una cuestión como ésta no sea utilizada de esa manera banal, banal, estúpida, estúpida porque es estúpida esa forma de usar la lucha por los derechos humanos porque acá ha habido trayectorias de décadas enteras, ¿no es cierto?, entonces cuando los perpetradores aprovechan las oportunidades para descalificar, para desprestigiar, para devaluar, resulta que en nombre de esa misma lucha se los acompaña, bueno, entonces me parece que esto debería requerir un llamado a la reflexión.

Delegada Biasi: Yo quería hacer una intervención, pero le quería hacer una pregunta a Kaufman...

Decano Sergio Caletti: Perdón, pero hay pedidos de palabra...

Delegada Biasi: Le pido si le puedo hacer una pregunta...

Decano Sergio Caletti: No, hay dos (2) compañeros que habían pedido, dos (2) Consejeros...

Delegada Biasi: Está bien, yo pido eso, si me dicen que no, es no, pero yo pido si le puedo hacer una pregunta a Kaufman...

Decano Sergio Caletti: Perdón, no se lo pedís a Kaufman...

Delegada Biasi: No, a Ud. se lo pido que es el presidente de este organismo...

Decano Sergio Caletti: Ah, perdón, el Consejero De Carli era el primero, si él cede, le pregunto al Consejero Valiente...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... bien, adelante compañera.

Delegada Biasi: Solamente precisar porque pusiste un énfasis particular sobre mentiras, falacias, etc., ¿cuáles son concretamente en este caso? porque a mí me ayudaría a la reflexión final.

Consejero Kaufman: Yo no me refiero... justamente me parece que tu pregunta también responde al fondo de la cuestión, no es una cuestión...

Delegada Biasi: No, no, pero yo preguntaba eso nada más, si en este caso no hay, no hay...

Decano Sergio Caletti: Perdón, no se dialoga, por favor, tengan alguna, alguna regla, cuídenla...

Consejero Kaufman: ... no es una cuestión positivista... es solamente que banalizar no es lo mismo que mentir, cuando se banaliza se usa una verdad o una verdad a medias para producir un efecto de devaluación de esa verdad, no es mentir, no es una cuestión de mentir, eso dejémoselo a Lanata.

Delegada Biasi: Ok.

Decano Sergio Caletti: Bien, Consejero De Carli, tiene la palabra.

Consejero De Carli: Si, muchas gracias. Bueno, muy breve, yo creo que es absolutamente pertinente que este Consejo se expida en relación a este tema; estamos en la Facultad de Ciencias Sociales, este es un hecho que cae dentro del campo de las ciencias sociales, la política tiene que ver con esto, no es un tema ajeno, no somos un Consejo puramente administrativo, tenemos opinión, podemos debatir sobre aspectos que hacen a lo que es la vida académica en la facultad y adelanto que mi voto va a ser de rechazo. Nada más, que creo que es pertinente, de rechazo a la designación.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero De Carli. Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Brancoli: ¡Señor Decano!, me tengo que retirar, es una cuestión familiar. Simplemente adelantar que en el caso que hubiera podido votar que no lo voy a poder hacer, acompañaría la abstención en este tema, no por la falta de pertinencia si no porque entiendo que es improcedente que nos expidamos mientras hay otros organismos evaluando la situación. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Muchas gracias, Señor Decano. Yo realmente difiero mucho de lo expresado hace un ratito sobre cuál es el rol y cuál no de este Consejo Directivo, justamente la historia de esta facultad, las personas que la hicieron, que la pasaron mal en la dictadura, que se tuvieron que exiliar, los que más la sufrieron son los que construyeron esta facultad y la historia de esta facultad, en materia de derechos humanos me parece intachable y creo que ha sido productora de un gran aporte a la construcción de la memoria, la verdad y la justicia y por eso me parece importante que siga esa tradición y que ante hecho como éste se pronuncie; no veo que el rol de la facultad sea simplemente atender, porque no lo ha sido nunca, sólo cuestiones que hacen a la vida académica, de las materias que aprobó tal alumno, la tesis que presentó tal doctor, me parece que la historia de la facultad nos demuestra que se puede hacer un aporte muy significativo en materia de derechos humanos, sobre todo en lo que tuvo que ver con la búsqueda de la memoria, la verdad y la justicia, como decía antes. Un ejemplo es que Sociales esté en los juicios, a mí me parece maravilloso y ahí se muestra un aporte que puede hacer la facultad en un tema como éste.

Nosotros pensamos que la universidad tiene, que además de formar profesionales, además que esos profesionales aporten a la transformación social, tiene que involucrarse en estos temas, tiene que ser... para mí, humildemente, la opinión de la Facultad de Sociales sobre un tema de derechos humanos vale, no es una más, por eso es que proponemos siempre que se pronuncie en temas como estos, ojalá podamos contar con la ayuda de todos ustedes para la redacción de los proyectos que seguramente sumarían en calidad, pero bueno, es lo que nos salió.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. La compañera Biasi, la Consejera Clemente y el Consejero Moreno. Breve, compañera...

Delegada Biasi: Yo solamente quería plantear lo siguiente: primero, que a mí me gusta mucho que parezca importante los problemas no docentes pero se me desvanece un poquito la alegría cuando se lo contraponen a este tipo de problemáticas que, desde mi punto de vista, son sumamente importantes, que corresponden a una discusión en la Facultad de Ciencias Sociales, adhiero a algunos de los argumentos planteados, algunos de los planteos que hizo Valiente, otros no, pero realmente creo que para esta facultad esta temática es un tema de interés, no me parece o quizás si uno está apurando el Consejo Directivo, que hay que terminar, aflojemos, discutamos poco, etc., que sé yo, me parece que ahí sí banaliza una temática o la terminamos cerrando y no se despliega una discusión en regla como debiera darse; si hay una preocupación sobre la banalización de algún tema me parece que hay que dejar que se desarrollen las temáticas y las discusiones en algún sentido porque me parece que vale la pena con este tema.

Yo antes lo dije en chiste fuera de micrófono, ahora lo digo seriamente: hoy tendría que haber una declaración de repudio al golpe de Estado en Egipto y a la matanza que se está llevando sobre el pueblo egipcio, claro, alguno podrá hacer un chiste porque como soy trotskista pareciera ser que es común que yo pueda hacer una propuesta de este tipo, creo que esto es un organismo fundamentalmente político

contra lo que dijo el Consejero de que no estamos sólo para lo administrativo ni mucho menos, mirá los planteos que hice hoy yo, están muy lejos del problema administrativo de esta facultad, la facultad se derrumba, no se consulta a la gente que sabe sobre los temas, acá estamos muy lejos de los problemas que hacen a nuestra vida cotidiana, etc., pero esto es un organismo político, si este organismo no puede opinar... ahora resulta ser que porque hay gente de derecha que ha sido cómplice de la dictadura, que tomó el guante de la denuncia de un hecho terrible que se designe a Milani, acá falta un agente, alguien designó a Milani, le dio pie a un derechista para venir acá y decir que ellos ahora son los abanderados de la lucha contra la designación de los Milani, es trágico el cuadro y es un poquito más amplio del que planteaste me parece Alejandro (Kaufman) realmente porque acá falta un actor, quién designó a Milani.

Entonces, a mí me parece que realmente es un debate positivo digamos incluirlo dentro de la vida del Consejo Directivo de la facultad y también creo que es positivo que dentro de la vida del Consejo Directivo de la facultad existan debates sobre los problemas administrativos que tenemos los no docentes que son políticos también, no contrarrestarlos y no oponerlos si no desenvolverlos. Y justamente, si alguien no quiere que la derecha se apropie de algo, tiene que desenvolver a fondo las posiciones y desplegarlas, no replegarse en función de que hay una derecha que está utilizando una política derechista del gobierno si no que, por el contrario, tenemos que desenvolver a fondo una crítica a esa posición y una crítica a quienes hoy se pretenden abanderados de una posición que no les pertenece porque si no se produce un efecto de expropiación de cuestiones, de posiciones, de protestas, etc., que no son adecuadas, que yo y no vamos a coincidir en esto, las he visto colocadas en el gobierno en muchos casos, pero que en este caso, según tu denuncia, lo está haciendo la derecha, bueno, no hay que permitirselos.

Simplemente es eso, yo solamente como se invocó el problema no docente quiero dejar asentada esa posición: los dos problemas son importantes pero esto es un organismo político, esta mención me parece importante, no tengo derecho al voto, votaría a favor de repudiar absolutamente la designación de Milani.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera Biasi. Si los Consejeros Clemente y Moreno me permiten, como he sido bastante insistentemente aludido, nada más una aclaración. Quisiera decirles que casi es ofensivo el argumentar en relación a la pertinencia que para la facultad tienen los derechos humanos y los problemas concomitantes, me parece, me parece, entiendo yo que en estos tres años y medio de gestión la facultad ha dado –y antes también por supuesto– alguna señal en el sentido de que considera absolutamente propios del debate de la facultad los derechos humanos, sus adyacencias, sus conexiones, sus implicaciones, etc. De ninguna manera, jamás voy a decir que los asuntos de carácter político general, particular del país, etc., son ajenos a la facultad, jamás; jamás voy a dividir entre lo administrativo y lo político y jamás voy a negar el carácter político de este órgano de gobierno, ahora, eso es una cosa, a lo que me refería, en todo caso le agradezco a Kaufman su alegato, me parece que cualquier proyecto de esta índole, tratado en estas condiciones, en este ámbito, es por definición una banalización. La falta de pertinencia es porque por definición se maltrata la cuestión, no se aprovecha lo que es la facultad para definirse en todo caso con mayor fundamento, con mayor argumentación, con mayor solidez, con mayor profundidad sobre el tema si no que más bien... lo que azora, lo que me produce cierto desconcierto, ¡bah!, perdón por la... me produce cierto asombro es la manera en la que algunos consideran al Consejo Directivo como una suerte de oficina de expedición de bandos, lo fundamental que sucede en este Consejo... después se levanta la mano, da lo mismo... lo fundamental que sucede en este Consejo es llegar con una buena cantidad de proyectos de resolución incluso algunos que saben que no son para resolver en el momento, proyectos de resolución sobre tablas sobre los más diversos asuntos sobre los que creen oportuno que haya una expedición rápida, a mí eso no me parece que haga político al órgano, honestamente, hay muchas cosas que lo hacen político, no requiere de ésas, ese es un maltrato a su carácter político y es un maltrato a la investidura que tiene como órgano de gobierno de la facultad.

No me opongo en absoluto a discutir y tratar cuestiones relativas a derechos humanos o a la política nacional o a la política de la que sea, me parece que esta facultad está absolutamente atravesada por esas discusiones, impregnada, debida, se debe a esas discusiones y ojalá que las dé cada vez más, esto no es darlas, tengamos un poco de seriedad con nosotros mismos, esto no es dar una discusión, esto es sacar con una maquinita resoluciones que sirven a intereses, a juegos políticos, muchas veces no poco claros hablando de transparencia.

Quería aclarar eso y realmente decir que no se insista sobre la presunción de que yo creo que no tiene que ver con la Facultad de Ciencias Sociales o que yo creo que esto es un órgano administrativo porque la verdad, en serio, lo siento como un agravio, además de que hay más de una evidencia de que no es así.

Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Brevemente, creo que esta gestión no tiene que dar ninguna prueba de su compromiso con el tema de derechos humanos y me parece lamentable que haya, que una resolución y nuestra... para muchos difícil expedirnos, yo ahora voy a dar mi fundamentación respecto a una salida de estas que como acá hubo un período de dos (2) meses, un mes y pico de receso lo que no pasa mientras funciona el Consejo puede pasar de todo en el país que de golpe no reaccionamos, no tenemos voz, no tenemos nada, entonces aparecen cuestiones a veces extemporáneas porque esto es un tema que en ese momento tendría que tener otro tratamiento y no éste, así que yo creo que hay una cuestión de coyuntura y una cierta pereza en como reaccionamos cuando ocurren cosas a nivel nacional y nosotros estamos de vacaciones y después vuelve el tema, entonces tenemos problemas en ese sentido, entonces nuestros altísimos compromisos, nuestra diferencia entre participar o no de la historia, en todo caso coincido con Biasi cuando dice que deberíamos expedirnos respecto a lo que está pasando en Egipto, no tengo la menor duda de que deberíamos expedirnos por eso y lamento que no hayamos tenido ninguna iniciativa porque realmente es grave y es una matanza que se está dando en este momento.

Volviendo a esto, primero, entonces, no tenemos ninguna culpa ni tenemos que actuar políticamente de manera correcta porque con los hechos hemos demostrado nuestra preocupación por los temas de derechos humanos y mantener activa la agenda en Sociales, entonces no es una resolución la que cambia una política de cuatro (4) años sostenida y activa.

Con respecto a esto particularmente, esto está, quisiera que me aclare el Consejero Loreti si esto está probado, en que estado está la situación de este General en Jefe, no sé como ponerlo porque esa es la postulación que le están dando, que aparentemente no ha sido feliz porque no se hizo todo el ADN de toda su historia y que efectivamente el primer informe que da el CELS no pone en evidencia esto y por la declaración... porque el informe se le pidió al CELS, como en todos los casos que hay designaciones de alguien que pudo haber tenido alguna implicancia en la última dictadura. Aparece esta denuncia, se vuelve a abrir la preocupación por la historia de este hombre y queda en stand by todo, yo sinceramente más allá de decir: manifestar su profundo desacuerdo y rechazar enérgicamente la designación... yo vengo justamente de una generación que no tuvimos ninguna oportunidad de ser juzgados, evaluados, nada, entonces si hay algo que aprendí y a veces me dan bastante ganas de adelantarme, es que me guste o no me guste esta es la justicia que tenemos y las cosas pasan por ahí, entonces de ninguna manera voy a estar, si no se ha comprobado la complicidad o la participación, más allá de que tenía un cargo menor en ese destacamento en esa época de su vida... yo tengo colegas que tuvieron que trabajar durante la dictadura, yo tenía la suerte todavía de ser estudiante, pero que tuvieron que trabajar y de ninguna manera admitiría que porque tuvieron que trabajar en un lugar público fueron cómplices de la dictadura, eso es algo muy común, está muy discutido, está muy...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... está muy, no, no, está muy...

Decano Sergio Caletti: Sin dialogar, adelante Consejera Clemente, por favor.

Consejera Clemente: ... está muy discutido el tema... no, yo no estoy defendiendo a... lo que estoy diciendo es cuantas situaciones...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... si, si... estoy muy tranquila...

Decano Sergio Caletti: Por favor, sin dialogar...

Consejera Clemente: ... estoy muy tranquila de lo que digo porque tengo una historia de vida que lo respalda, así que estoy muy tranquila, no declamo, lo actué, lo viví y lo practiqué y lo sigo practicando, así que bueno, simplemente esta manifestación, este artículo N° 1 creo que merece una redacción absoluta, total, donde nosotros podemos estar de acuerdo con que se investigue, se sepa hasta las últimas consecuencias antes de hacer una designación de estas características, pero considerar que ya está juzgado y que... me parece que por lo menos, por lo menos, tampoco está a la altura de lo que podríamos hacer como Cuerpo si es que nos queremos expedir realmente bajo algún criterio de... pero bueno, me gustaría que el Consejero, si el resto del Consejo está de acuerdo, pueda describir un poco más cuál es el estado de la comprobación de esta...

Decano Sergio Caletti: Antes tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejera Clemente: Perdón.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Loreti: Gracias. Para hacerlo breve...

Decano Sergio Caletti: Consejero Loreti, tiene la palabra.

Consejero Loreti: Gracias. Para hacerlo del modo más breve posible: efectivamente cuando se hace la solicitud de ascenso, no de designación como Comandante en Jefe si no lo que se discute es el ascenso para pasar a ser Teniente General, se le consulta al CELS como en tantas otras veces, el CELS manifiesta que en sus archivos no tiene referencias respecto a los hechos de la, digamos, a lo que después se conoció y que sí teníamos como CELS la copia de la sentencia de la Corte en referencia al tema de los carapintadas donde Milani no aparece involucrado.

Cuando toman estado público las denuncias vinculadas al tema de Ledo y de Olivera, conseguimos documentación que es lo que se agregó al Senado, manifestando que a criterio del organismo no estaba en condiciones Milani de ser ascendido. La discusión de si es o no Comandante en Jefe forma parte exclusiva de la decisión del Poder Ejecutivo como Comandante en Jefe, lo que mantuvo el CELS es que de acuerdo a esa circunstancia no se daban los standares respecto de los cuales el CELS en otras oportunidades, también con informes de la Comisión Provincial, en ese caso del Chaco, habíamos

objetado ascensos. Lo que está en discusión es el ascenso no su cargo, primero; segundo, es un debate formidable si el standard debe ser la imputación concreta de un hecho penal o si el standard para el ascenso forma parte de otro tipo de criterios que tiene que ver con la confianza, que tiene que ver con la ética profesional desarrollada, con su propia actuación y digo: me parece un debate digno de ser dado si el baremo que hay que utilizar respecto de lo que marca el Sistema Interamericano y lo que dicen las relatorías sobre desaparición de personas respecto de lo que es la reparación integral que tiene que ver con verdad, justicia, memoria, reparación integral a las víctimas y lo que le llaman técnicamente la depuración de quienes hubieran cometido hechos o los hubieran tolerado, es todo un debate y mucho tiene que ver con lo que dice Alejandro (Kaufman), este es un gobierno que planteó la derogación de las leyes de punto final y obediencia debida, la derogación de los indultos, actuó en consecuencia, se ha hecho mucho y en ese contexto, hoy no se puede decir que lo único que queda hacer es reclamos verbales porque no se investiga, ahora, de la resolución no surge Milani es responsable de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, en todo caso habría que cambiar algún considerando, no dice: Milani debe estar detenido, se repudia su ascenso y digo: ahí hay un standard complejo que es digno de debate, si hay que corregirlo, me corrijo por lo que dije yo: no creo que surja de ahí que está claramente dicho que es responsable y de hecho, cuando se pone que es responsable de la desaparición de Olivera, yo digo: eso no está puesto así ni siquiera en la declaración de Olivera, que si eso se corrige, yo puedo acompañarlo.

Decano Sergio Caletti: Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: El Consejero Loreti anticipó esto, yo decía que independientemente de mi abstención, este Artículo N° 1 está absolutamente mal redactado porque lo que está en discusión no es la designación de Milani como Jefe del Estado Mayor si no lo que está en discusión es su ascenso a Teniente General, donde puede intervenir la opinión pública es en el debate sobre el ascenso que por pedido de la Presidenta de la Nación se trasladó al mes de diciembre; la designación ocurrió hace mucho tiempo atrás y no depende de ningún órgano legislativo.

En cuanto a algunas cosas que se dijeron acá, no quiero hacer ninguna presentación de mi currículum, yo fui víctima de la dictadura, yo luché contra la dictadura, yo luché por los derechos humanos, entonces tengo la tranquilidad de conciencia de poder opinar y yo opino que no es de incumbencia de la facultad pronunciarse sobre la designación del Jefe del Estado Mayor del Ejército; yo digo que puede ser de incumbencia de esta facultad sacar una resolución sobre tablas impulsando la investigación sobre el pasado de Milani a los efectos de impugnar o no su ascenso a Teniente General. Yo me niego a resolver en una línea una cuestión que me parece tiene muchas aristas de complejidad, entonces yo insisto en que tal cual está redactado el Artículo 1° de este proyecto, no es de la incumbencia de esta facultad y de este Consejo Directivo.

Más allá de lo que dijo una compañera de un gremio al que ayudé a fundar, yo tengo muy claro qué es la política, qué es la administración y cuándo hago política y cuándo de la administración se hace política, así que no aceptó que me indiquen cuál es el camino del Consejo Directivo, lo tengo muy claro y el camino de este Consejo Directivo, en cuanto a la incumbencia de este Artículo 1° como está redactado, es imposible de que lo podamos votar. Muchas gracias, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Consejero Savransky, tiene el uso de la palabra.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Bueno, evidentemente hay posiciones bastante distintas en este Consejo respecto de este tema y bueno, más allá de que obviamente yo voy a votar a favor de este proyecto, querría explicar un poco también por qué planteo mi adhesión a esto. En principio, no estoy de acuerdo con lo que se ha manifestado aquí respecto de qué cosas pueden ser incumbencia de este Consejo y qué cosas no, me parece que un tema como éste es un tema, sin duda que yo admito que quizás falta discusión y que sería bueno que hubiese habido en alguna instancia un debate sobre cuál es la política del gobierno respecto del Ejército y por qué se pone a este General Milani al frente del Estado Mayor, como también en otras oportunidades hubo discusiones y debates, no aceptadas por la mayoría, respecto del Proyecto X de la Gendarmería o respecto, por ejemplo, de la ley antiterrorista, parece que son temas en los cuales nosotros efectivamente tenemos no sólo el derecho si no incluso hasta en cierto modo el deber de manifestarnos porque son cosas que tienen que ver con nuestra existencia política en este país y en la universidad.

Y en ese sentido, yo no estoy de acuerdo con que, bueno, las cosas que no nos gustan porque nosotros adherimos a un determinado gobierno no las aceptamos y las cosas que sí afectan o están acordes con nuestras posiciones políticas, sí las aceptamos. Bueno, yo entiendo, entiendo la postura, entiendo la tesitura de unos y otros, quiero dejar en claro que acá nosotros no estamos planteando qué es lo que debe hacer el Poder Ejecutivo si no que estamos planteando una posición frente a lo que el Poder Ejecutivo realiza, que es su rechazo o su repudio y nada más, en ese sentido tenemos todo el derecho de repudiar hechos políticos, hechos políticos que acontecen en el marco de nuestra vida política y de nuestra vida cotidiana y que además afectan nuestra vida cotidiana y afectan nuestra vida cotidiana al punto de que esta cuestión como otras, como por ejemplo el Proyecto X y el espionaje respecto de los militantes, sobre todo los militantes de la izquierda realiza la Gendarmería y eso afecta evidentemente nuestra vida cotidiana.

Entonces, yo realmente planteo que esto no sólo es pertinente si no que además los debates y las discusiones tienen que tener el saldo en alguna cosa, en algo, en alguna manifestación concreta; nosotros podemos discutir o podemos llamar a un debate sobre el asunto Milani y finalmente tendremos que decidir tomar una posición y tomar una posición significa manifestarse concretamente a través de una resolución en donde uno expresa cuál es su posición, unos las compartirán, otros no la compartirán, perfecto, esto lo admito, lo comprendo, por eso tenemos diferencias políticas y en ese sentido digo: bueno, fenómeno, lo votamos y vemos qué es lo que sucede en términos de una resolución. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Gracias, Señor Decano, voy a ser breve, ya se dijo bastante. Está fuera de duda el papel de la facultad y las actividades que realiza en relación a los derechos humanos, yo pensaba lo siguiente: lo que le incumbe o no le incumbe también es lo que hacemos nosotros que participamos desde el Consejo Directivo o desde distintas instancias, de la vida de la institución, sin ir más lejos: hoy se está hablando de esta cuestión del General Milani, antes se habló de cómo se llamaba el Departamento de Alumnos o Departamento de Estudiantes, se habló de cuestiones de seguridad a la noche a la salida de la sede de Constitución y hay otro proyecto que habla de la estatización total de YPF, también es cómo usamos nosotros ese lugar.

Respecto del proyecto que estamos debatiendo en este momento, no sólo hace falta mucho más debate al respecto en este lugar y en otros ámbitos si no también me parece en lugares previos a la presentación del proyecto sobre tablas en el Consejo porque las correcciones que hizo el Consejo Loreti tienen que ver con una parte esencial de las impugnaciones que se realizan en los resuelve y que tiene que ver con los considerandos, lo que pensaba es: estamos resolviendo una cuestión sobre datos erróneos, entonces también hay que tener...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... se cambia, por supuesto, imagino que lo van a cambiar, que no tienen ningún problema en hacer las correcciones que corresponden, pero también lo pensaba en relación a otros temas como los Qom y lo que decía el Consejero Kaufman de que muchas veces se juega aspectos de la política de la facultad en la que en algunos casos hay un sincero apoyo político y en otros, lo que siento yo de manera personal por algunas experiencias que tuvimos en este Consejo Directivo, no digo en otros previos, en lo que se busca es generar un hecho político desde ciertas discusiones o debates que se dan en el Consejo. Gracias, Señor Decano

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Ackerman. Si ningún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra, no sé qué sucede con las correcciones sugeridas, no me queda claro, que alguien pida la palabra y las diga en alta voz o las... Consejero Kaufman, tiene la palabra.

Consejero Kaufman: A lo que podemos aproximarnos es a la expresión de una inquietud, de una preocupación por la consecución de las investigaciones alrededor del caso; yo en lo que no comparto y no me puedo oponer porque no voy a admitir que se diga que me opongo a una cosa como esa es a un repudio, es una cosa disparatada que tiene que ver con lo que decía antes que es descalificar al interlocutor porque es una estrategia agitativa, banal, elemental que produce eventos mediáticos y que sirven a la mediaticidad hegemónica agitar oposiciones binarias esquemáticas y cuando eso se hace con los derechos humanos me indigna profundamente y me indigna profundamente que en esta mesa, con los interlocutores que están sentados en esta mesa, tengamos esta absurda discusión porque esta es una discusión sordida, lamentable, miserable es esta discusión porque si vemos quiénes son los interlocutores que están sentados en esta mesa, dónde trabajan, cuál es su trayectoria, qué es lo que han hecho, adónde han estado, es realmente llamar a la reflexión sobre todo a los jóvenes porque los otros ya están perdidos, a los jóvenes, claro... están perdidos o sea, cuál es la discusión que estamos teniendo, con quién la estamos teniendo, qué clase de respeto es sentarse frente a los interlocutores que tenemos acá a estar diciendo que hay que repudiar esto porque el otro no lo está repudiando, el otro concedió décadas de lucha y ahora designa a un genocida, está de acuerdo con designar a un genocida como pasó en el alfonsinismo, eso es lo que se está diciendo políticamente, a mí me parece inadmisibles y no me voy a oponer a eso, no voy a votar en contra, voy a guardar silencio, el silencio es lo que se hace cuando una discusión está perdida, perdida no porque la perdió uno, perdida porque no hay discusión, porque no se puede hablar.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Consejero Savransky, ¿había pedido la palabra?

Consejero Savransky: Si, gracias Decano, yo sólo para decir algo muy breve: la verdad que el argumento adjetivante me resulta un no argumento, siempre los argumentos adjetivantes como miserable, etc., etc., lo que buscan es hacer sentir al otro en una actitud digamos de ilegitimidad y no hay ningún argumento detrás, eso es una táctica y una estrategia de invalidación subjetiva del otro que a algunos les resulta, a mí me parece que son absolutamente inútiles, no sólo que no sirven sino que son nocivas para este Consejo Directivo; el insulto, la descalificación subjetiva del otro me parece una actitud en ese sentido y sí vuelvo nuevamente a utilizar, vuelvo a utilizar un adjetivo, me parece repudiable.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Yo preguntaba para poner a votación porque me parece que esto, lo siento, no por adjetivar, poco útil en realidad, pero ya para pasar a votación preguntaba qué pasaba con las correcciones.

Consejero Valiente: Yo iba a proponer que se atiendan las observaciones de Loreti que me parecen pertinentes y que se vote. Acá no nos vamos a sentir mal ni los que presentamos el proyecto si no todo lo contrario y tampoco se tienen que sentir mal los que no lo acompañen, no es tan dramático, no me parece para nada... bueno, está bien, dejo ahí.

Decano Sergio Caletti: No, dramático no es, Alejandro (Valiente), eso seguro...

Consejero Valiente: Lo dejo ahí, bueno.

Decano Sergio Caletti: A lo mejor es patético, pero no dramático...

Consejero Valiente: Será, será, para algunos será. Modifiquemos el considerando dos (2) para que sea más pertinente votarlo y votémoslo.

Decano Sergio Caletti: ¿Querés formular las correcciones?... digo, las correcciones que sugirió Loreti... normalmente, antes de votar, se dice qué es lo que se va a votar, entonces me parece respetuoso pedir que se diga lo que se va a votar.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Moreno: ¡Señor Decano!, pero lo que quiero decir es que se incorpora...

Decano Sergio Caletti: Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: ... se incorporan las correcciones que propone Damián Loreti, el artículo 1° se hace contradictorio, digo, por lo menos votemos con coherencia; si modificamos los considerandos como lo plantea él acerca de cómo está el desarrollo de la investigación, etc., votar el artículo 1° es absolutamente contradictorio, no tiene ninguna lógica; yo sigo sosteniendo que me voy a abstener, pero por lo menos seamos coherentes en el proyecto.

Consejero Kaufman: Quiero decir: si el artículo 1° planteara una inquietud por la consecución de la investigación alrededor de este tema, quizás podríamos estar de acuerdo; lo que no estamos de acuerdo es con la construcción que se produce alrededor del repudio... las adjetivaciones son...

Decano Sergio Caletti: Compañera Biasi, tiene la palabra, perdón, ya está.

Delegada Biasi: Perdón, Alejandro (Kaufman), pero nada más que decir que un punto de vista puede ser quien quiera observar los avances de la investigación y hay otros diciendo que repudian que se lo haya designado porque no fue ascendido una vez, entonces este debate no es que se presentó sólo una vez, lo que pasa que si no hay que reventar a la mitad del Ejército por el cargo que tiene, entonces simplemente hay una necesidad de ascenso ahora coyuntural, pero lo que se está repudiando acá,

entiendo yo, no sé siquiera si está en el espíritu de quienes lo proponen, pero ya me parece un poquito alocada la discusión que se está dando es que acá se está repudiando que sea Jefe o sea, una designación que llevó adelante la Presidenta de la Nación, tiene la potestad de hacerlo y este Consejo Directivo tiene la potestad de repudiarlo, como tiene la potestad de decir muchísimas más cosas con respecto a decisiones políticas que toma el Poder Ejecutivo de la Nación, cualquiera sea el signo del Poder Ejecutivo de la Nación porque he atravesado muchos Consejos Directivos y han repudiado varias cosas de varios gobiernos incluso muchos de los que están acá sentados, entonces... pero ahora uno puede decir: mirá, no, yo me niego a ofrecer este tipo de discusión, yo no quiero repudiar lo que la Presidenta ha designado porque entiendo que es un gobierno que está en el camino de una cantidad de resoluciones que son contradictorias con apoyar a un tipo que puede estar vinculado con el genocidio, etc. y que sé yo... no lo comparto, pero me parece un argumento absolutamente legítimo de alguien que no quiere repudiar una acción del gobierno, me parece que políticamente es legítimo. Ahora, querer excluir una discusión sobre la otra, me parece que ahí es donde empieza un tipo de manipulación del problema que está aquí planteado que no me parece que sea conveniente para ninguno, como dijiste vos o no sé quién dijo de los actores que están aquí presentes, que en ningún caso estamos frente a actores que defiendan dictaduras y no sé qué más, entonces yo acuerdo con esa suposición, no quiero que nadie se sienta, digamos, que esto es un ataque porque yo la verdad que con quienes no comparto políticamente prefiero, por más que algunos sospechen lo contrario, hacer un intercambio reflexivo y no estar al ataque.

Posiblemente sea una posición imposible de ser votada por alguien que realmente tiene el razonamiento de que no corresponde votarle un repudio al gobierno, en un aspecto de su política porque comparte otras, etc. y porque, bueno, quiere ver como se desenvuelve este hecho, me parece que es legítimo, pero no pareciera ser que... digamos, son dos (2) cosas diferentes: uno puede repudiar el desenvolvimiento de la investigación, pero repudiar la designación de Milani concretamente es un hecho en sí mismo.

Decano Sergio Caletti: Quedó claro. Gracias, compañera Biasi. Consejero Kaufman, tiene la palabra.

Consejero Kaufman: Dos (2) cosas: primero, si se entendió como personalizadas los adjetivos que hice, voy a aclarar que no eran personales, es decir, la situación en la que nos vemos sumidos tiene esa adjetivación que dije y no era algo personal, es legítimo presentar estos argumentos, presentar lo que dijo recién la compañera Vanina (Biasi), todo eso es perfectamente legítimo, pero lo que no es cierto es que esta posición que estamos discutiendo acá sea por adherir a un gobierno o por apoyar a un gobierno porque en el tema de derechos humanos hay un núcleo de defensa de la cuestión que es independiente de cualquier cosa que haga cualquier gobierno y acá hay décadas que sostienen eso, lo que es incongruente es estar teniendo esta discusión sentada al lado del miembro de unas instituciones que hizo posible que se argumentara lo que estamos discutiendo, eso es como tan absurdo, es tan absurdo, digo, es decir, ...(!) el miembro de la institución que determinó las razones que te llevan al repudio, entonces ahí hay una integridad con respecto a como se manejan estos problemas que es independiente además de un apoyo al gobierno porque vos tenés personas que apoyan al gobierno, pero que cuando llega la discusión sobre esto mantienen una integridad absoluta que está siendo ensuciada en esta discusión, está ensuciado el CELS, el hecho de que haya un Consejero miembro del CELS en esta discusión y que el CELS haya mantenido una integridad que mantuvo, que la expuso públicamente, que tiene un compromiso con la cuestión que es independiente del apoyo al gobierno, entonces que vos digas ahora que uno dice lo que dice porque apoya al gobierno, como si el apoyo al gobierno fuera una etiqueta que se adhiere y entonces es un pegamento que está ahí y uno no piensa, no, acá, los que estamos sentados acá tenemos un compromiso con los derechos humanos, con la problemática de los derechos humanos, que muchos de los que dicen defenderlos no lo tienen porque lo consideran un motivo de agitación, un motivo de diferenciación política, perfectamente legítimo, pero es una discusión que nunca la podemos tener, nunca la podemos tener, nunca se dan esos debates porque hay una baja calidad del debate, una

bajísima calidad del debate y lo que estamos tratando de argumentar acá es que este tipo de actitudes en el Consejo Directivo de traer volantes con blanco y negro para hacerlo aprobar es miserable para nuestras vidas, para nuestras vidas es miserable, para nuestra experiencia colectiva es miserable, para esta institución es miserable, es miserable para lo que esta facultad ha hecho por los derechos humanos históricamente, no le aporta nada, eso es lo que digo y creo que se extendió bastante el debate y no voy a decir nada más, voy a decir solamente que yo no voy a votar en contra de esto, votaría a favor de una investigación; si no quieren eso porque lo que quieren es la palabra repudio, yo no voy a votar en contra de la palabra repudio para que salgas a decir que voté en contra de la palabra repudio, no voy a hacer eso, ¿entendés?, lo que te voy a responder a la palabra repudio...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Por favor, sin dialogar...

Consejero Kaufman: ... a la palabra repudio es silencio y me voy a abstener, pero quiero explicar por qué lo hago porque hay algo que repudio yo, repudio esa falta de respeto intrínseca que hay, esa falta de consideración por compañeros que han dejado sus vidas en esta lucha, es como que hay un punto en el que eso no importa nada y eso a mí me duele profundamente.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Consejero Loreti y luego la compañera Biasi.

Consejero Loreti: Gracias. Bueno, nobleza obliga: si ocurriera los cambios, yo me voy a manifestar en las condiciones que se manifestó el organismo al cual formo parte que es: algunas cosas de las que se dicen acá no son como se dicen acá y lo que se objeta o se puede solicitar ampliar la investigación o lo que fuera, que no se está en las actuales condiciones en concederse el acuerdo para el ascenso, al organismo en el cual yo formo parte... porque además hace un tiempo largo, ahí sí habría un problema de pertinencia, en el cual Milani ya fue designado mucho antes del planteo del ascenso porque reglamentariamente no hace falta el ascenso para hacer primero la carrera y ser Comandante en Jefe de la fuerza...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Jefe de Estado Mayor, perdón, es cierto, Jefe de Estado Mayor, me corrijo... con lo cual haría falta modificar en esta línea parte de los considerandos y el resuelve...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si y el resuelve... dicho esto, adhiero a lo que plantearon Moreno, Adriana (Clemente) y Alejandro (Kaufman), digo, hay cosas que van medio como de suyo: plantear temas de pertinencia, sin perjuicio que yo he participado de Consejos Directivos donde han habido pronunciamientos muy variados, asumir que cuando uno dice que no se considera que esto es pertinente es reducir al Consejo a situaciones meramente administrativas, es casi como correr el arco de lugar y empezar las discusiones de vuelta, ¿no?, sobre todo con la línea media de cabecera y uno de los costados, gracias Alejandro (Kaufman) por la mención, pero en esta mesa hay gente que se ha exiliado, que ha estado detenida...

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, de a poquito. Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra la compañera Biasi.

Delegada Biasi: En ese caso no sería mi caso casi por edad, lo lamento tanto, disculpen, che... mirá, yo lo único... yo no presenté el proyecto, no corto ni pincho y ya estoy más emocionada por seguir adelante con esta discusión hasta las doce de la noche que lo voy a invitar a un café a Kaufman y se acabó para no someter a nadie más a esto porque lo único que me interesa es el problema argumentativo, la verdad que el Consejo Directivo de la Facultad de Sociales repudie la designación o en su defecto el ascenso o las dos cosas juntas de Milani no hay nada que me importe menos en la vida y les pido disculpas porque entiendo que les parece contradictorio pero yo, yo razono de forma contradictoria y me encanta eso, les parece contradictorio que esté ocupando tanto tiempo en argumentar en el Consejo Directivo y algunos se molestarán, se ofuscarán y no sé qué más, me importa un pito. El problema central es que realmente me parece muy alocado toda la argumentación, yo lo que entendí que subyace a tu posición tiene que ver con esa dicotomía que se te presenta por el problema de apoyar a un gobierno que considerás que hizo mucho por los derechos humanos y que sé yo... era mi consideración, no por eso debo ser atacada ni eso está mal, digamos, partir de la base de que ese tipo de razonamiento es una cosa que está mal me parece ofensivo desde el punto de vista intelectual y una falacia absoluta desde el punto de vista argumentativo. Entonces, realmente me parece que le rebaja mucho el nivel, le rebaja mucho el nivel a este organismo que discutamos en esos términos... aparece si yo estuve o no estuve detenido, el otro no sé qué, nos vamos todos a la miércoles... yo la verdad no utilizo los problemas de derechos... yo, políticamente, personalmente, etc., no utilizo los problemas de derechos humanos como vos reflejaste acá, no me siento aludida, no me siento aludida porque no creo que me tenga que callar la boca porque no estuve detenida, etc., etc., etc., simplemente me parece que hay un argumento que algunos pueden considerar lógico y otros no y me parece que entiendo la base y la raíz por medio de la cual algunos lo consideran claro o posible y otros no, nada más, nada más, es eso.

Y con respecto a que si el Consejo Directivo... me parece que es seguir dándole vueltas, la intervención original del Decano parecía ir en el sentido de que le parecía que este tipo de temática no debían ser discutidas, después aclaró que en realidad estaba diciendo otra cosa, ya está aclarado, ya no es necesario seguir con esa cuestión, nada más.

Decano Sergio Caletti: Los Consejeros Valiente y Loreti están viendo la modificación posible, no sé si alguien quiere tomar un café mientras tanto... Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: *(Comienza hablando fuera de micrófono)*... retirar, hay varios proyectos más pero hay uno que me parece significativo que lo podamos empezar a abordar porque no sería fácil de resolución, pero es el tema de seguridad en Santiago del Estero que puede encauzarse, digamos, por lo menos en una primera... o tomar la decisión de qué se haría porque acá no se puede resolver nada, pero despacharlo si no entraríamos en el de YPF en el cual discusión que no voy a participar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... saber si va a Comisión, que tratamiento se le va a dar porque hay que buscarle alguna... es un tema que hay que tratar de tomar, yo estoy totalmente de acuerdo, así que... lo que sí que no se puede solucionar en un sobre tablas, ¿no? Yo digo para ir adelantando hasta que...

Decano Sergio Caletti: Entiendo que el Consejo recuerda que esta gestión hizo trámites y reuniones ante la comisaría de la zona pidiendo medidas, desde carteles hasta lomas de burro, hasta policías, etc., podemos...

Consejero Arana: ¡Señor Decano!, pido la palabra...

Decano Sergio Caletti: Como no, Consejero Arana, tiene la palabra.

Consejero Arana: En sí estamos de acuerdo que pase a la Comisión de Hábitat, lo que queríamos plantear era... si bien el proyecto no dice bien como solucionar el problema de la inseguridad –por nombrarla así– de la sede de Constitución, en realidad es una cuestión más de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Por favor, sin dialogar...

Consejero Arana: ... bien, de las dos sedes... era plantear formar un equipo conjuntamente en la Comisión de Hábitat en donde se pueda discutir, ver que soluciones se puede encontrar a la problemática, ver si se puede plantear pedir la iluminación de ambas sedes, yo, bueno, estudio allá en la otra sede así que curso más allá en la noche y sé que es oscuro los alrededores de Constitución, acá no puedo saberlo porque sólo vengo los martes o los miércoles, pero en este caso, bueno, pedirle al gobierno de la ciudad de Buenos Aires, a las distintas comunas, pedirle por más seguridad, ver qué se puede solucionar.

El tema por ahí de los reductores de velocidad que estamos planteando en el proyecto me parece que es algo importante, sobre todo en la otra sede porque pasan varias líneas de colectivos; se va a estar mudando el próximo año o cuando se termine la tercera etapa más alumnos y eso va a dificultar un poco más el tema del tránsito y va a ser necesario la iluminación, el tema de la señalética, así que creemos que eso se puede discutir por eso no estamos en desacuerdo de que... sabíamos que esto no se puede discutir o plantear o resolver acá en el pleno del Consejo y es un proyecto para... nosotros queríamos que se pase ahora para poder comentarlo un poco, lo mismo que estaba haciendo Ud. Señor Decano, no estamos en desacuerdo, es más, queremos que se pase a la Comisión para que se pueda discutir y entre todos buscarle una solución.

Decano Sergio Caletti: Bien, ¿están de acuerdo en que se pase a la Comisión de Hábitat?, quiénes estén a favor que levanten la mano: **aprobado** por unanimidad.

Bien, ¿llegaron a alguna redacción provisoria?

(Hay diálogo fuera de micrófono sobre las correcciones al proyecto)

Consejero Valiente: Cuando escuché la primera intervención de Loreti pensaba que se refería más que nada al considerando donde se menciona a la participación de Milani en el secuestro de Olivera o sea, por la redacción da a entender que Milani fue con la patota a secuestrarlo y en realidad de lo que se acusa a Milani es de haberlo trasladado a declarar y hostigado. En ese sentido era que nos parecía pertinente cambiar el proyecto.

Con respecto al artículo 1º que nos proponen cambiar ahora, nosotros pensamos que es necesario manifestar el rechazo a la designación como Jefe del Ejército de una persona con estos antecedentes,

más allá de que todavía falte investigación de la justicia, no aporta a la construcción de la verdad, la memoria y la justicia que una persona con sospechas, con imputaciones hechas en su momento en los ochenta, sea designada Jefe del Ejército, por eso planteábamos rechazar la designación no sólo su ascenso. Entonces, creo que estamos como buscando la forma de conciliar cosas que no son conciliables...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, no dice repudiar, el artículo dice: manifestar su profundo desacuerdo y rechazar enérgicamente la designación de César Milani como Jefe... no dice repudiar, pero sí es el sentido.

Decano Sergio Caletti: Bien. A ver, quiero aclarar simplemente para que luego no nos... si hubiese, por decir así, nueve (9) abstenciones y dos (2) votos a favor, queda aprobado, aclaro porque está bien saber qué es lo que uno hace. Entonces, si no hay posibilidad de una redacción común, yo invitaría a hacer un esfuerzo por una redacción común, si no hubiese, pasaríamos a votación; les pregunto si están hechos todos los esfuerzos para una redacción común... pregunto...

Consejero Kaufman: Lo de la redacción común a mí me parece razonable, yo creo que es también favorable a la causa que estamos discutiendo, ¿no? porque hay que ver ¿qué es lo que queremos?...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no, no, claro, ¿qué queremos? queremos que esta facultad sostenga una cierta posición o queremos indicar ciertas diferencias, el desafío es ese, el desafío es ese... ¿alguien puede sospechar que cualquiera de nosotros que estamos diciendo esto guardaríamos silencio o tendríamos conformidad con un ascenso o con una designación como ésta? ¿eso es lo que se está diciendo si votáramos distinto? bueno, hagan lo que les parezca en ese sentido, a mí me parece que esto transcurre en el tiempo, hay una situación electoral, lo hemos dicho antes, no se dirime aquí por como votemos, entonces podría valer la pena llegar a un acuerdo, tener una declaración conjunta, aunque no sea exactamente la del repudio o el rechazo si no que uno está atento a una situación que no va a admitir, en la medida en que signifique lo que se supone que puede significar porque eso es lo que pensamos todos, acá nadie va a estar conforme con una designación de un cómplice de genocidio...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero es que eso, eso, el modo en que se lo diga tiene determinaciones políticas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... está bien, pero ¿sabés qué? yo no estoy aprobando la designación de un genocida, no lo estoy haciendo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Por favor, sin dialogar...

Consejero Kaufman: ... pero tampoco la estoy rechazando en esos términos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... tampoco la estoy rechazando porque eso tiene otro significado que no es el que concierne a lo que somos nosotros, a nuestra trayectoria y a nuestro lugar en el mundo, no lo es, no lo es, eso lo hace Lanata y “La Nación” y yo no voy a repetir las mismas palabras de ellos, ustedes la quieren hacer, háganlo, pero acá, en este Consejo Directivo podemos a lo mejor llegar a un acuerdo, si no, no vamos a llegar a ningún acuerdo y veremos qué hacemos, veremos qué hacemos, a lo mejor no está tan mal que haya nuevas tensiones...

Decano Sergio Caletti: No, lo que quiero decir es que eso significa que el Consejo Directivo resuelve exactamente lo que estás diciendo que vos te abstenés, entonces lo va a resolver igual...

Consejero Kaufman: Pero a lo mejor todavía podemos persuadir a que haya algún tipo de...

Decano Sergio Caletti: No, pero no podemos seguir eternamente...

Consejero Kaufman: No, no...

Decano Sergio Caletti: Por eso, pregunto si es posible una redacción común...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, ja, ja, mucha risa... pregunto si es posible una redacción común, si es posible una redacción común tenemos toda la buena voluntad de aguantar lo que sea necesario o aclarar...

Consejero Kaufman: Yo insisto en esto porque yo a lo que apunto...

Decano Sergio Caletti: ¡Estoy hablando, Alejandro (Kaufman)!...

Consejero Kaufman: Disculpame... perdón...

Decano Sergio Caletti: ... por favor, si no es posible una redacción común, ya íntimamente me imagino que los que lo intentaron saben si pueden ceder en algo o no, si saben que no pueden ceder, pasemos y votemos y punto.

Consejero Loreti, tiene la palabra.

Consejero Loreti: El Cuerpo está habilitado estatutariamente para cambiar un proyecto y para someter a decisión dos (2) artículos diferentes respecto de un mismo proyecto, razón por la cual si no es posible llegar a un acuerdo yo propondría hacer una modificación al considerando segundo, incluir la mención a la vinculación con el caso Ledo y plantear el artículo 1º que se acaba de dar lectura no por Secretaría si

no por medio de los Consejeros, que sería la propuesta que han hecho los Consejeros Moreno y Kaufman y poner a votación uno u otro artículo.

Decano Sergio Caletti: ¿Coinciden los Consejeros que presentaron el proyecto en esta posibilidad?... Consejero Valiente, Consejero Savransky, estoy preguntando...

Consejero Valiente: Yo modificaría el considerando dos para que se ajuste más a la realidad, quedando de la siguiente manera: *“Que Ramón Olivera, ex preso político detenido desaparecido en La Rioja...”*

Decano Sergio Caletti: Más claro y más fuerte, por favor.

Consejero Valiente: El considerando N° 2 quedaría de la siguiente manera: *“Que Ramón Olivera, ex preso político detenido desaparecido en La Rioja ratificó recientemente lo expuesto ante la justicia riojana el 21 de agosto de 1984 afirmando que Milani formó parte de quienes lo condujeron desde su lugar de detención mientras estuvo secuestrado y desaparecido durante marzo de 1977 y por cuyo secuestro fue torturado para luego ser blanqueado y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.”* De esta forma queda saldada la duda que daba a entender que Milani había participado también de la patota que lo había secuestrado, cosa que aparentemente no sería así.

Con respecto a lo otro me resulta una propuesta extraña, en general no se hace eso; yo recuerdo haberlo propuesto en alguna oportunidad y me fue denegada la posibilidad de votar un artículo u otro, no sé, ya igual los reglamentos como que quedaron laxos... yo propongo que se vote y que pasemos a otro tema.

Decano Sergio Caletti: Perdón, el considerando ¿resulta ser un considerando que tiene el consenso?...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¿sí?, entonces tendríamos, si no me equivoco, dos (2) proyectos sobre el mismo tema...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no... se está presentando una modificación alternativa a un artículo...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... a ver, perdón, perdón, ¿encontraste el párrafo?, tomá el micrófono y que quede.

Consejero Loreti: Si, gracias. Lo más cercano a lo que estamos debatiendo es el 83° que dice: *“La votación se reducirá a la afirmativa o negativa por los términos en que está escrito el artículo o proposición que se vota”*. Lo que pasa es que eso está sujeto que hay una proposición...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, ahí hay una discusión formal si alguien propone un cambio, hay dos (2) proposiciones, le puedo dar la derecha de decir que está por escrito...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no está forzado, en la Cámara de Diputados, que es el reglamento subsidiario, cuando alguien propone una modificación a un artículo...

Decano Sergio Caletti: Perdón...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... bueno, estamos sin quórum, queda levantada la sesión. Gracias...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... supongo...

Siendo las 20,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: